



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 93

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTINEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 89

celebrada el jueves, 12 de junio de 1997

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comunicación del Gobierno:

- **Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación (Continuación) (número de expediente 200/000003) 4666**
-

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

Página

Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación (continuación) 4666

*En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, interviene el señor **Rodríguez Sánchez**, portavoz del Bloque Nacionalista Galego. Manifiesta que la valoración política de este último año de Gobierno del Partido Popular, su grupo la hará desde las necesidades de Galicia, la dinámica política del Estado español y su forma de estar en el mundo. Considera que la euforia propagandística del Gobierno no guarda relación con los datos de la concreta realidad económica y social y, sin duda, se debe a la eficacia del Gobierno en la privatización total de empresas públicas rentables en provecho del gran capital financiero y transnacional, privatización que afecta y perjudica de forma muy notable a Galicia. Expone los aspectos negativos que, según su opinión, se unen a esa forma de reorganización y acumulación del gran capital privado y transnacional: una política educativa consistente en la discriminación de la escuela pública, el propósito de enfeudar aún más la sanidad pública, la desregulación laboral y la liberalización del mercado, con una mayor precarización en las condiciones de trabajo, y el recorte del sistema público de pensiones bajo la soflama del ahorro público y la incapacidad financiera.*

A continuación critica la posición española ante la reforma del Tratado de Maastricht porque no se aborda ninguno de los problemas que interesan a España: ninguna reivindicación sobre la representación de todos los Estados en la Comisión, nada sobre la reforma de la PAC, nada sobre la conveniencia de replantear la política industrial y comercial en el sector de la construcción naval, nada sobre una clarificación de la política pesquera de la Unión Europea y nada sobre el pluralismo cultural y lingüístico de España. Acusa al Gobierno de llevar a cabo una política sólo de gestos, sin demostrar ninguna disposición a implicarse en la solución de los problemas básicos de Galicia, muchos de ellos derivados de la integración en la actual Unión Europea.

Resalta, por otra parte, la pasividad e incapacidad para superar el actual marco autonómico y se manifiesta contrario al modelo de financiación aplicado por el Gobierno porque los gallegos aspiran a

que los poderes públicos se responsabilicen de la recaudación de todas las figuras impositivas en Galicia, no sólo del 30 por ciento del IRPF, y con capacidad normativa plena, no sólo parcial.

Opina que el aparato del Estado español está petrificado y sólo parece permeable a las tensiones de grupos corporativos oligárquicos; que la política seguida en Radio Televisión Española no ayuda a una información plural ni contrastada; que ha empeorado el perfil de la política internacional del Estado español en Latinoamérica, especialmente evidente en la sumisión, incluso formal, a la política de los Estados Unidos, y de forma particular con Cuba; y que no existen razones para el triunfalismo ni se pueden justificar actuaciones de hoy con el escepticismo cínico de que otros lo hacían peor.

*En segundo lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, interviene la señora **Rahola Martínez**, del Partido por la Independencia, que comienza su intervención haciendo una alusión al terrorismo que, una vez más, tiñe de sangre un debate como el de hoy, y hace un llamamiento por la paz y la democracia.*

En otro orden de cosas, considera que éste debería llamarse estado del Estado, pues naciones en el Estado hay muchas. Felicita moderadamente al equipo del señor Rato, puesto que cree que están gestionando bien, debido, en parte, a la herencia anterior y, en parte, a sus propios números, pero recuerda que el que vaya bien la macroeconomía no quiere decir que vaya bien la microsociedad, con dos millones de parados. Asimismo recuerda al señor Aznar que no sería bueno que el Estado español liderara el bastión de la insensibilidad social, el ultraliberalismo moral y el exceso de dureza económica, porque Europa sólo será un sueño posible si resuelve bien la inmigración extracomunitaria, las gravísimas diferencias sociales, el papel del Mediterráneo, el equilibrio del Magreb, etcétera.

En el aspecto autonómico manifiesta que las necesidades vitales fundamentales de Cataluña, del País Valenciano y de las Illes Balears no están resueltas, porque los logros conseguidos con el pacto con Convergència tienen más aire de maquillaje que de reforma estructural, haciendo especial mención de la transferencia incompleta de competencias a los Mossos d'Esquadra, de la financiación sanitaria, del retorno de los archivos de la Generalitat y del debate sobre la unidad de la lengua, acusándoles de estafar a Cataluña en sus derechos nacionales, como por ejemplo el de la autodeterminación.

Expone, a continuación, que es obligado hacer también un debate estructural sobre las libertades y aconseja al señor Aznar que no permita a los suyos

el radicalismo verbal, que él no practica. En el terreno de las libertades denuncia dos hechos graves: el pacto roto del estatuto de la fiscalía y el decreto-ley del fútbol en contra de la libertad de empresa y de asociación, poniéndose a favor de un grupo mediático y en contra de otro.

A continuación pregunta al señor Presidente por el saneamiento económico de los ayuntamientos, por la política en materia ecológica, por los insumisos que hay en prisión y por la política educativa, y añade que, por encima de las diferencias notables y quizás insalvables que haya entre las diferentes sensibilidades y opciones del hemisferio, existe un territorio común que permite el diálogo, que es el territorio democrático.

*En tercer lugar, y en nombre también del Grupo Parlamentario Mixto, interviene la señora **Lasagabaster Olazábal**, de Eusko Alkartasuna, que anuncia que hará su exposición en estilo telegráfico porque es propio de los vascos y porque así se lo ha pedido el Presidente de la Cámara, manifestando, en primer lugar, su solidaridad con las familias de Ortega Lara y Cosme Delcloux.*

En segundo lugar, considera que, después de un año, se siguen manteniendo discrepancias y diferencias en dos asuntos que consideraban claves, que son el desarrollo inmediato e íntegro del Estatuto de Guernika y una política de pacificación seria y valiente. En cuanto a las cuarenta y una competencias pendientes de transferir explica que son cuestiones claves para Euskadi, como el Inem, la investigación, etcétera, que les permitiría solucionar problemas concretos y específicos de sus ciudadanos. Asimismo opina que el concierto económico y el cupo no son ni un privilegio ni suponen una transferencia neta a la Comunidad Autónoma vasca, sino que es simplemente un cambio de procedimiento en la cesión de recaudación de impuestos especiales.

En cuanto a la política seria y valiente de pacificación, lamenta que el Gobierno se haya anclado en el inmovilismo. Su grupo mantiene una actitud firme e inequívoca contra la violencia de ETA, pero estima imprescindible contribuir a propiciar un clima de entendimiento y reconciliación, solicitando que sean tenidas en cuenta las recomendaciones de la mayoría de los vascos sobre un cambio de la política penitenciaria, sin apartarse de la ley.

En otro orden de cosas expone su postura contraria a la interposición de recursos fiscales y a centralizar el ámbito de las negociaciones colectivas.

Pregunta a continuación por los GAL y reclama, como lo hicieron en el debate de investidura, que se modifique el Código Penal para que se suprima la llamada muerte civil de los insumisos.

Hace una referencia al marco europeo, en vísperas de la cumbre de Amsterdam, y considera que apenas se avanza en la Conferencia Intergubernamental, cometándose los mismos errores de procedimiento. Asimismo, opina que no se incorporan en su integridad a Europa los pueblos y naciones y tienen propuestas a corto y medio plazo que hacer a la Cámara. No están de acuerdo, en la propuesta de asilo, ni con el procedimiento ni con el contenido, aunque comprenden los objetivos, y creen que debe ponerse en marcha la Y vasca, en cuanto a los medios de transporte, redes transeuropeas, etcétera, para poder estar integrados realmente en Europa.

Por último manifiesta que éstas son las posiciones con las que se presentaron a las elecciones, que considera legítimas, oportunas y convenientes.

*En cuarto lugar, y en nombre también del Grupo Parlamentario Mixto, interviene el señor **Chiquillo Barber**, de Unión Valenciana. Manifiesta que su grupo acude a este debate de política general con cierta preocupación y ciertas dosis de decepción, porque el éxito en lo económico, tipos de interés, inflación, crecimiento, comportamiento de las bolsas, etcétera, no lo es todo; existe la microeconomía, donde el consumo interno todavía no ha reaccionado, las Pyme no reciben el aliento que esperaban y el paro sigue superando los niveles medios de la Unión Europea. Junto a decisiones afortunadas, que reconoce que las ha habido, hay otras que no lo han sido tanto: acuerdos, pasividades, silencios y omisiones que han determinado que en la Comunidad Valenciana haya preocupación tras un año de Gobierno popular. Se refiere en concreto a la falta de sensibilidad del Congreso de los Diputados al negarse, recientemente, a reconocer el idioma valenciano como un hecho diferencial propio; a la falta de recuperación de la economía valenciana, porque la globalización de la economía hace necesario vigilar no sólo el cambio del euro, sino también del dólar y del yen; y, sobre todo, al déficit en el nivel de infraestructuras e inversiones, que está hipotecando su desarrollo socioeconómico.*

Hace hincapié en la necesidad de impulsar la modernización del sector agrario valenciano; se muestra contrario a la reforma de la Ley de Aguas y al proyecto del plan hidrológico de la cuenca del Júcar; y denuncia el ataque y la destrucción de los productos valencianos por los agricultores franceses. En cuanto a las infraestructuras, plantea la necesidad de cerrar los 85 kilómetros que quedan de la Nacional III, acometer la realización de la autovía de Aragón y del AVE Madrid-Valencia, la mejora de las comunicaciones con Portugal y Andalucía, así

como del ferrocarril hacia Francia por Aragón, del puerto y de los aeropuertos.

Respecto a la financiación autonómica, Unión Valenciana sigue reivindicando el concierto o acuerdo económico. Considera que es preciso aprovechar el momento coyuntural para impulsar estas reformas y que es responsabilidad del señor Aznar adoptar las medidas necesarias para que en el Estado español no haya comunidades de primera y de segunda, al igual que no queremos estar en la segunda velocidad europea. No contradice al señor Aznar cuando dice que España va bien, pero aclara que la Comunidad Valenciana no va tan bien y solicita compromisos concretos para solucionar sus problemas, ofreciendo a cambio su apoyo en la labor de gobierno.

Contesta a todos los portavoces el señor **Presidente de Gobierno (Aznar López)**. Replican el señor **Rodríguez Sánchez**, las señoras **Rahola Martínez** y **Lasagabaster Olazábal**, y el señor **Chiquillo Barber**, todos ellos del Grupo Parlamentario Mixto, duplicando el señor **Presidente del Gobierno**.

Por último interviene el señor **De Grandes Pascual**, del Grupo Parlamentario Popular.

Se suspende la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Para la presentación y defensa de las propuestas de resolución intervienen el señor **Almunia Amann**, del Grupo Parlamentario Socialista; la señora **Aguilar Rivero**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya; los señores **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Zabalía Lezamiz**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; el señor **Rodríguez Sánchez**, las señoras **Rahola i Martínez** y **Lasagabaster Olazábal**, y el señor **Chiquillo Barber**, del Grupo Parlamentario Mixto; y el señor **Cisneros Laborda**, del Grupo Parlamentario Popular.

A efectos de ordenar las votaciones, se suspende la sesión durante un cuarto de hora.

Reanudada la sesión, se procede a las votaciones de las propuestas de resolución que los grupos parlamentarios han presentado tras el debate de política general en torno al estado de la Nación.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Se reanuda la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO:

— COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (Continuación) (Número de expediente 200/000003)

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se reanuda la sesión.

Continúa la tramitación del punto único del orden del día: debate sobre el estado de la Nación.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Mixto, dentro del cual tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Bloque Nacionalista Galego, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados, señor Presidente del Gobierno, nada hay como hacer un esfuerzo por no separar la palabra del pensamiento y el pensamiento de la realidad. Nuestra valoración política, la del Bloque Nacionalista Galego, la haremos desde las necesidades de Galicia, la dinámica política del Estado español y su forma de estar en el mundo.

Lo primero que llama la atención es el contraste poderoso entre la euforia propagandística del Gobierno y los datos de la concreta realidad económica y social, especialmente el paro, y la situación crítica, paradójicamente por su competitividad, de determinados sectores productivos básicos. Sin duda, la euforia se debe a la eficacia del Gobierno en la privatización total de empresas públicas rentables, en provecho del gran capital financiero y transnacional, por más que ahora se bautice tan suculento negocio con el rótulo de capitalismo popular. Paralelamente, emplean parte del dinero de estas privatizaciones en inversiones en infraestructuras públicas, reducidas en su montante global, con clara discriminación de la periferia del Estado, por ejemplo, de Galicia. Pero resulta que las privatizaciones nos afectan y perjudican de forma muy notable.

El organigrama de la Telefónica privatizada deshizo su mínima adaptación a Galicia. Repsol aumenta su papel de empresa de enclave en A Coruña, al margen de todo posible control político. Negros nubarrones amenazan Inespal, concretamente sus factorías de A Coruña y A Mariña luguesa. Hace más de diez años fueron salvadas por el erario público, después de su paso por el sector privado, del cierre decretado por una transnacional, Alcán. Convertida en rentable, con más de la mitad de los trabajadores y de la producción del grupo en Galicia, se disponen ustedes a entregarla,

sin posibilidad de control, al gigante transnacional Alcoa. El mismísimo señor Martín Villa reconoció que el poder económico del grupo Endesa se cimentó en la actividad de la central térmica de As Pontes, en Galicia. A lo largo de más de veinte años beneficios multimillonarios se sacaron de la expoliación de los lignitos pardos de la zona, con grave deterioro de nuestro ecosistema y sin beneficio en forma de tejido productivo alternativo. Ahora, ustedes van a proceder a una privatización billonaria del conjunto, precisamente cuando la factoría de As Pontes tiene el futuro más incierto a partir del año 2007, por agotamiento de la mina y por un protocolo eléctrico y un plan del carbón que, curiosamente, discriminan a los lignitos pardos, a Galicia. Justo en el momento en que los trabajadores de la central y de la mina, un amplio movimiento ciudadano e incluso institucional, demandan un mínimo de compensación y de beneficio en forma de inversiones productivas y en infraestructuras en zona tan castigada.

A esta forma de reorganización y acumulación del gran capital privado y transnacional, de consecuencias sociales y territoriales problemáticas, ustedes añaden una política educativa consistente en la discriminación de la escuela pública, de la que precisamente el Estado es empresario. Exteriorizan el propósito de enfeudar aún más a intereses privados la sanidad pública. Colaboran así a una mayor inseguridad y desigualdad sociales.

Están obsesionados con que las cuentas cuadren, pero ¿a costa de qué y de quién? Predican, bajo el eufemismo de la desregulación laboral y de la liberalización del mercado, una mayor precarización en las condiciones del trabajo. Bajo la soflama del ahorro público y de la incapacidad financiera, nos conducirán a un recorte del sistema público de pensiones. Todo para asegurar la continuidad de la política de estabilidad post-Maastricht, puesta incluso en entredicho últimamente por algunos de sus artífices. ¿Es creíble que sea el Estado español el único lugar donde oficialmente no hay problema?

Hace unos días asistimos a una sesión plenaria clandestina de este Congreso de los Diputados, para debatir un dictamen sobre la posición española en relación con la reforma del Tratado de Maastricht. El documento huele a vacío, a retórica consabida, a confesionalismo tan servil como ridículo: ¡Al euro de cabeza! ¡Nada de representación de todos los Estados en la Comisión! Ninguna reivindicación que enunciar: ni reforma de la PAC, política agraria común, bajo el criterio del derecho de todos los Estados a contar con una base agropecuaria propia y a producir, de existir ventajas comparativas, por lo menos en proporción igual al consumo interno, única forma de revitalizar la agricultura, por ejemplo, y la leche de Galicia, señor Aznar.

Tampoco dicen nada sobre la conveniencia de replantear la política industrial y comercial en el sector de la construcción naval, ahora que se dan circunstan-

cias internacionales favorables para eso. La terrible reducción productiva, en forma de sucesivas reestructuraciones del sector, tiene un nombre emblemático y único en sus dimensiones en Europa: el astillero Astano. De ser el de más capacidad productiva y tecnológica de toda Europa en la década de los setenta, se le obligó a salir, por decisión política, de la producción naval convencional. No contentos con eso, se quiere su desaparición. Tampoco abogan por una clarificación de la política pesquera de la Unión Europea, que pase por un trato de nuestros intereses pesqueros dentro de ella y fuera, en relación con terceros países, acorde con la importancia de este sector en el producto interior bruto de algunos territorios como Galicia. No consideran que una de las señales de identidad más características de la Unión Europea debe ser el pluralismo cultural y lingüístico, como lo es del Estado español. Recitan una lección rutinaria, sin el menor contraste con la realidad problemática y diversa que existe. Con su actitud, el Estado español es un Estado sin perfil propio, sin alternativas pensadas en función de los intereses de la mayoría y atentas al devenir de los hechos.

El Gobierno, amigo —entre comillas— de la Xunta —del Gobierno del señor Fraga—, no parece dispuesto a contribuir al cambio de papel de Galicia. Eso sí, cambió el protocolo. Tenemos una nueva política, la de gestos. Se traduce en visitas de ministros, en firma de convenios, sin contenidos efectivos. El caso es hacer que se hace. Más confusión y propaganda que iniciativas y actos prácticos. Su Gobierno no demuestra disposición a implicarse en la solución de los problemas básicos de Galicia, muchos de ellos derivados de una integración en la actual Unión Europea hecha a su costa; otros, de su consideración marginal en el Estado. Problemas y causalidad de los que es consciente, y más en su intimidad, incluso el actual Presidente de la Xunta, como empieza a serlo también este Congreso de los Diputados y, sin duda, algunos de los ministros de su Gobierno, gracias a la conciencia política en ascenso de la sociedad gallega, dispuesta a tomar cartas en su propia vida colectiva, escarmentada de su subordinación a políticas que en nada nos benefician.

Los gestos, los remedios, no están a la altura de las necesidades ni en la orientación requerida. Responder con nuevas ZUR, sin obligaciones ni compromisos, al desmantelamiento o reducción productiva de nuestra industria, no pasa de ser una operación propagandística en vísperas electorales. Asumir en teoría, y gracias a la fuerza de la razón y a la contundencia de las movilizaciones, que la cuota láctea asignada al Estado español es injusta, pero seguir practicando la sumisión a Bruselas e intentar la descalificación del sector por presuntos fraudes en sus declaraciones, evidencia un peligroso doble juego que a nadie va a engañar. No podemos seguir viviendo con la sensación de incomodidad que trasluce el Gobierno por verse con la mayor

potencia pesquera de la Unión Europea en sus manos, considerándola residual y sólo causante de dolores de cabeza, sin mayores alternativas. No se puede responder a justísimas y elementales demandas de Galicia en materia de ferrocarril, cuando ya no se sabe por dónde salir, con comisiones mixtas de estudio, con la esperanza de ceder sólo lo inevitable, con cuentagotas y con lentitud exasperante.

A veces, señor Presidente, existen gestos de tolerancia elemental de su Gobierno en materia de respeto a la diversidad lingüística. No sabemos si asumidos con real comprensión u obligados por circunstancias especiales, entre otras, su falta de mayoría absoluta para gobernar. En todo caso, es de agradecer. Las concesiones de gestión más descentralizada y de mayor respeto por los marcos de las comunidades autónomas, plasmadas en la Ley de Puertos o en la Lofage, no significaron una alteración competencial o administrativa clara del Estado centralista. Sin embargo, resulta evidente la pasividad e incapacidad para superar el actual marco autonómico. ¿Es inteligente y saludable seguir con un Senado inservible, hibernado? ¿Por qué tanta reticencia a convertirlo en una Cámara de representación territorial, con claras diferencias competenciales entre nacionalidades y regiones? Esta reforma ayudaría a clarificar, en un sentido plural y democrático, entre otros muchos problemas, el de la financiación de las comunidades autónomas. Nuestra oposición al modelo de financiación aplicado por el Gobierno no se sitúa en la oposición a la autonomía financiera y la soberanía fiscal de las comunidades autónomas. Los nacionalistas gallegos aspiramos a que nuestros poderes públicos se responsabilicen de la recaudación de todas las figuras impositivas en Galicia, pero no sólo del 30 por ciento del IRPF, y con capacidad normativa plena, no sólo parcial. No compartimos los discursos que se sustentan en que somos un país subsidiado, por lo que estamos bien como estamos. En materia fiscal tenemos capacidades y queremos ejercerlas.

El Bloque Nacionalista Galego considera grave que, por falta de una institucionalización adecuada de la diversidad nacional, lingüística y cultural, el mínimo respiro y respeto democrático en el Estado dependan de que ningún partido estatal obtenga mayoría absoluta. Pero, aún bajo el pragmatismo de la gobernabilidad, sigue al acecho el deseo, no disimulado, de que algún día no sea así. Está la esperanza de que la marcha de la economía o de la centralización competencial en la Unión Europea debiliten o vacíen la expresión política de Galicia, Cataluña y Euskadi. Por lo demás, son constantes las tentaciones de reformas electorales en sentido involutivo, antidemocrático, para reducir o acabar con la importancia de determinadas opciones políticas. Igual que se tanteó la posible reforma del Reglamento de esta Cámara en el mismo sentido. Y, señor Presidente, resulta curiosa esta saña, estos prejuicios antinacionalistas, en contraste con

tanta permisividad conformista ante las negativas consecuencias derivadas de las pautas que presiden los procesos de globalización de la economía y tanta sumisión ante las decisiones políticas tomadas en Bruselas. Este desinterés, incapacidad y hasta hostilidad, después de más de veinte años de Constitución, para enfrentar una situación institucional mejor para todos dentro del Estado español y la relación con los vecinos más próximos de Portugal, contrasta con el europapapantismo y la disposición a ceder siempre a las exigencias de Bruselas.

Señor Presidente, el aparato del Estado español está petrificado, encorsetado, sólo parece permeable a las tensiones de grupos corporativos oligárquicos que, a falta de proyectos en positivo y de auténtico funcionamiento democrático, de servicio al pluralismo y a la colectividad, lo utilizan para sus guerras particulares, eso sí, a costa del erario público.

La política seguida con Radiotelevisión Española no ayuda a una información plural ni contrastada, propia de un servicio público, ni sirve de auténtico contrapeso y contraste con poderosos medios audiovisuales privados. Es más, se pone al servicio de guerras oligopólicas para el control de la información y del mercado de las telecomunicaciones.

Una parte del Poder Judicial, con entusiasmo descarado, participa en la guerra oligárquica, desde un corporativismo que se balancea entre la gubernamentalización y el descaro ideológico más sorprendente y el protagonismo atomizador más irreverente. Es preocupante esta falta de respeto y entendimiento de los poderes como un servicio social y la falta de rigor formal en su desempeño. El actual Gobierno no sólo no fue capaz de mejorar esta dinámica, sino que la está empeorando.

Como empeoró el perfil de la política internacional del Estado español, especialmente evidente en la sumisión, incluso formal, a la política de los Estados Unidos en Latinoamérica, y de forma particular con Cuba; política de la que están siendo víctimas el pueblo cubano y ciudadanos del Estado español, de manera grave mi compatriota, don Javier Ferreiro. Ante este caso, su Gobierno no tiene más que disculpas de mal pagador. Legislación extraterritorial, pretexto cínico de defensa de los derechos humanos para justificar todo tipo de atropellos, violación del Derecho internacional, en constante perjuicio de una humanidad ya en estado excesivamente dolorido, tan confundida como ansiosa de otro orden internacional. Una humanidad ante la que Dios, de existir, tendría que exclamar, como en el poema del clásico gallego Manuel Curros Enríquez: "Se eu fixen tal mundo, que o demo me leve." El Gobierno español debía colaborar en otra dirección. Tiene un papel crítico frente a África y América Latina, que no se puede saldar con retórica.

No existen motivos para el triunfalismo. No se pueden justificar actuaciones de hoy con el escepticismo

cínico de que otros lo hacían peor. Cada vez es menos gratificante socialmente el seguidismo irresponsable de políticas preponderantemente pensadas fuera. No es panacea el activismo burocrático-administrativo dentro. El actual Gobierno no entiende el problema del Estado en su carácter democrático, diverso y plural, por más que ceda a veces a demandas de la diversidad y del pluralismo, de buena o mala gana. No entiende el problema de la economía, en su vertiente real, la social, el trabajo, y la básica, la producción de riqueza y su reparto. No tiene predisposición a atender y a entender en su profundidad las necesidades, que no los lujos, de pueblos como el gallego, empeñados en su derecho a existir, a ser tenidos en cuenta. Su Gobierno cede sólo alguna limosna y da excesiva propaganda, obligado por la fuerza de la presión y por circunstancias electorales ilustrativas de que las sociedades afortunadamente cambian, y la sociedad gallega, señor Aznar, lo está haciendo de forma acelerada.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez.

Señor Rodríguez, le ruego sea tan amable de entregar a los taquígrafos el texto del bello verso que ha enunciado, para su debida constancia.

A efectos también de la adecuada constancia sobre la sesión a la que se ha referido el señor Rodríguez, he de decirle que más que clandestina, puesto que fue pública, puede considerarse inaudita, porque fue poco seguida, poco escuchada.

Tiene la palabra la señor Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Señor Presidente, señorías, no pude votar hace veinte años porque aún no tenía la edad, como seguramente tampoco muchos diputados de esta Cámara (**Rumores.**), pero llegué a tiempo para poder luchar por las libertades. Hoy en que nuevamente tenemos un debate general teñido de sangre, como ya va siendo costumbre en manos del terror, no podemos sino volver a hacer un homenaje a ese patrimonio común tan duramente conseguido que es el patrimonio de la paz y la democracia. Precisamente por ello, creo que en un debate sobre el estado del Estado —porque quiero recordarle, señor Presidente, que naciones en este Estado hay unas cuantas—, sobre el estado del Estado, es inevitable hablar de la salud de esas libertades y hacer, más allá del debate coyuntural, el debate estructural. Ello no significa por supuesto, que no me posicione en aspectos coyunturales de fondo: la situación económica o la convergencia europea o el modelo autonómico.

En el primer punto, deseo felicitar moderadamente al equipo del señor Rato, puesto que creo que están gestionando bien, en parte gracias también a la herencia anterior —y es bueno reconocerlo—, en parte a sus propios números. Sin embargo, le recuerdo que no

siempre que va bien la macroeconomía va bien la microsociedad: dos millones de parados, la tasa más alta de la Unión Europea, y sólo uno de cada tres parados recibe prestaciones por desempleo. ¿Piensan ustedes elevar las ayudas sociales, por ejemplo? En todo caso, señor Aznar, que a usted le cuadren los números en La Moncloa, que ya es mucho y bueno, no es garantía de que cuadren los números en el bolsillo de cada ciudadano. Hay situaciones económicas muy duras, señor Aznar, en miles de familias.

Sobre Europa he de decir que ahora que usted se siente bastión de la derecha, dicho así casi parece una especie de épica numantina, me parece justo recordarle que no sería bueno que el Estado español liderara el bastión de la insensibilidad social, el ultraliberalismo moral y el exceso de dureza económica. Europa sólo será un sueño posible, un sueño compartido, si resuelve bien la inmigración extracomunitaria, las gravísimas diferencias sociales, el papel del Mediterráneo, el equilibrio del Magreb. Siéntase, pues, un bastión, si ello le place, de la moral de la derecha, pero que el Estado español no se convierta en bastión de la moral, de la insensibilidad social.

En lo autonómico debo decirle que las necesidades vitales fundamentales de Cataluña, del País Valenciano o de las Illes Balears no están resueltas ni de lejos. Por ejemplo, algunos de los logros conseguidos en Cataluña por el pacto con Convergència tienen más aire de maquillaje que de reforma estructural. Han desaparecido los gobernadores civiles, ciertamente, y nos alegramos, pero han recargado competencialmente a esa especie de virreyes de provincia que son los delegados de Gobierno. No está cerrado el diseño del traspaso definitivo de competencias a los Mossos d'Esquadra, y nos marean ustedes permanentemente con el tema sanitario, que está llegando en Cataluña a una situación de colapso.

¿Qué decirle de la tomadura de pelo sobre el retorno de los archivos de la Generalitat, ahora en Salamanca, a Cataluña, sus legítimos dueños? Ahí no es que la Ministra de Cultura maree la perdiz, señorías, es que de tantas vueltas como da, casi marea al elefante.

Tengo que recordar aquí lo que para nosotros es una vergüenza enorme, la que ustedes protagonizaron votando en contra de un hecho científico y universitario, en contra, por tanto, del alma misma de la lengua catalana, denominada también estatutariamente lengua valenciana, y en contra del sentido común en el debate sobre la unidad de la lengua.

Señor Aznar, permítame que se lo diga desde la más absoluta humildad. Ustedes no serán una derecha moderna hasta que no se desprendan de estas actitudes ultramontanas, propias de Roberto Alcázar y Pedrín. (**Rumores.**)

El tiempo no permite que me alargue, pero déjeme decirle que ustedes hablan mucho de Cataluña, permanentemente, tanto como históricamente la estafan en

sus derechos nacionales, entre otros, por ejemplo, en su derecho a la autodeterminación. Hoy, sin embargo, y como decía al principio, es obligado hacer también un debate estructural, el de la salud del debate político y de las libertades. Voy al grano, señor Presidente. No es suficiente con que usted haya hecho en este debate un canto al consenso y al sosiego si mañana mismo sale su portavoz o su Vicepresidente del Gobierno con el lanzallamas dialéctico, en una táctica que no tiene por voluntad debatir con la oposición sino destruirla. No quieren crispación, pero la alimentan. Lanzan gravísimas acusaciones que no demuestran y, si no, ya veremos qué ocurre con la Comisión sobre la Agencia Tributaria. Intentan convertir el Parlamento en un órgano de control del Ejecutivo anterior, en una pirueta insólita. Y se lo digo yo especialmente, que me preocupé por controlar al Ejecutivo del Partido Socialista cuando gobernaba, pero ahora me preocupa el Ejecutivo del Partido Popular. Y algunos de los miembros destacados de su gabinete no esconden actitudes autoritarias.

Señor Presidente, ya sé que usted no practica el radicalismo verbal, y ello le honra, pero permite, no sé si estratégicamente, que lo practiquen los suyos. En el terreno de las libertades, por mucho que intente desmentirlo, han ocurrido dos hechos graves: se ha roto el pacto del estatuto de la fiscalía, con una decisión que ha burlado a más de un millar de fiscales, y un Gobierno ha legislado conscientemente en contra de la libertad de empresa y de asociación en el decreto sobre la ley del fútbol, posicionándose a favor de un grupo mediático y en contra de otro. Eso es injerencia, señor Presidente, eso es abuso, eso es el poder del Estado al servicio de unos medios y beligerantemente en contra de otros. Más allá de los dos grupos mediáticos, que le puedo asegurar que a mí me preocupan poco, lo que hay es un debate sobre el concepto. En los casos de la fiscalía y de la ley del fútbol ustedes han tenido y han caído en la tentación del autoritarismo.

Acabo, señor Presidente, porque el tiempo es implacable. Me queda preguntarle por el pacto local, qué ocurre con el saneamiento económico de los ayuntamientos, tema clave y vital para la salud incluso democrática. Me queda preguntarle por la política en materia ecológica. Le aseguro que ésa no es la responsabilidad de una Ministra concreta, sino de un Gobierno, si cree o no en un país sostenible. También me queda preguntarle por los insumisos que hay en prisión: ¿van a modificar la actual legislación para que salgan? En fin, me queda preguntarle por la política educativa. Pienso también que en ello pelagra el sistema, pelagra en el fondo la esencia misma del Estado del bienestar.

Déjeme decirle, sin embargo, una última cosa: por encima de las diferencias notables, y quizás insalvables, que hay entre las diferentes sensibilidades y opciones de este hemiciclo, hay el territorio común que

nos permite el diálogo, el territorio democrático. Sea usted el bastión de lo que quiera, pero, sobre todo, sea usted un Presidente radicalmente democrático, que con esto, señoría, no se juega. Se lo digo también desde una profunda convicción radical democrática. Estoy convencida de que algunas leyes han jugado con aspectos fundamentales de la democracia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rahola.

Tiene la palabra la representante de Eusko Alkartasuna, señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, señoras y señores diputados, permítanme que abandone la técnica retórica que han utilizado todos ustedes anteriormente y acuda a ese estilo práctico de telégrafos muy directo, muy acorde quizás con los vascos, pero, sobre todo, porque reglamentariamente el señor Trillo me pide que me ajuste a los siete minutos que me conceden para expresar nuestras posiciones. En primer lugar, quiero hacer mención a una cuestión clave, un recuerdo al señor Ortega Lara —más de 513 días—; al señor Cosme Delcloux —más de 214 días—, nuestra solidaridad con sus familias y un deseo de pronto restablecimiento al señor Pérez Aja.

Terminaba mi intervención el año pasado señalando que esperaba que, a lo largo de la actuación del Gobierno, las discrepancias y las diferencias que teníamos fueran de facto acortables. Sin embargo, ha transcurrido un año y hemos visto que esas discrepancias y esas diferencias se siguen manteniendo. Para nosotros había, sintéticamente, dos cuestiones claves: una, el desarrollo inmediato, automático, íntegro del Estatuto de Gernika, y una segunda cuestión también muy vital, una política de pacificación seria y valiente.

Respecto del primer tema, solicitábamos y seguimos solicitando el cumplimiento íntegro e inmediato del Estatuto de Gernika. Le oí ayer señalar, señor Aznar, que es obvio el cumplimiento de una ley; es obvio también el cumplimiento de esta ley. Nos exigimos los ciudadanos el cumplimiento de las leyes, y creemos que no requieren pacto alguno con quien fuere, ni marcos razonables, como usted señalaba en su discurso de investidura. Además de ser ley, no es menos cierto que el Parlamento Vasco, para nosotros el foro donde reside la voluntad de los ciudadanos vascos, fuere cual fuere esa voluntad, siempre respetable, lo ha recordado en múltiples ocasiones. Cuando hablamos de cuarenta y una competencias pendientes de transferir, no hablamos de cuestiones etéreas o, como algunos quieren ridiculizar, de pájaros y flores. No, señor. Hablamos de cuestiones claves como el empleo, como el Inem, como la investigación; cuestiones que nos permitirían solucionar problemas concretos y específicos de nuestros ciudadanos.

Se ha aludido en muchas ocasiones en este debate al concierto económico y al cupo, y ha habido algunos ecos sobre si esto es o no un privilegio. Queremos decir dos cosas: ni es un privilegio ni supone una transferencia neta a la Comunidad Autónoma vasca. El cambio de procedimiento en la cesión de recaudación de impuestos especiales no es más que un cambio de procedimiento. Por otra parte, también convendría señalar que las magnitudes económicas en que se ha basado esa negociación, hoy por hoy, son más desfavorables, aunque les cueste creerlo, para la Comunidad Autónoma vasca, porque no dejará de constatar, señor Presidente, que el PIB vasco ha disminuido en estos años en relación al PIB español. A pesar de eso Eusko-Askatasuna, como miembro del Gobierno vasco, lo va a apoyar porque lo considera razonable y porque, además, cree que puede ser un aumento de cuota de autogobierno, algo que desde luego siempre me habrán escuchado.

Política seria y valiente de pacificación. Lamentamos, dicho sea con todos los respetos, que se haya anclado, señor Presidente, en el inmovilismo. Nuestra actitud firme e inequívoca —repito, firme e inequívoca— contra la violencia de ETA y sus movimientos políticos afines no puede significar inmovilismo y el recurso exclusivo a la acción policial, cuando se trata de buscar la paz y la normalización políticas. Es preciso que cada uno de nosotros aporte aquello que esté en su mano para propiciar un clima de entendimiento y reconciliación, es decir, establecer las condiciones que faciliten la vuelta a la normalidad, sobre todo, a la racionalidad de muchos vascos hoy arrastrados a la utilización de la estrategia violenta.

El problema, señor Presidente, no radica en los activistas, radica en el cuerpo social que les respalda. No debemos caer en círculos viciosos: no muevo porque no mueven. Sabemos que son los violentos quienes deben y deberán moverse hacia las posiciones de la mayoría, pero también es cierto que los caminos hacia la paz, aquí y en cualquier otro lugar del mundo en el que haya un conflicto, hay que hacerlos día a día.

En este sentido, señor Presidente, creemos que tiene en su mano la posibilidad de atender las recomendaciones de la mayoría de los vascos que propugnan un cambio en la política penitenciaria. No le será difícil de entender que es uno de los elementos más sensibles. Todo ello, sin apartarse de la ley; es más, cumpliendo la ley y cumpliendo con la doctrina penitenciaria; desactivando, en definitiva, uno de los elementos de tensión más importantes en la sociedad vasca: el alejamiento de los presos de su entorno familiar y social. Desoyen estas recomendaciones y creemos que cometen un doble error. Por una parte, desacreditan las vías pacíficas, las vías legítimas, las vías democráticas, la legislación vigente y, por otra parte, vinculando, por añadidura, su actitud a la situación del señor Ortega Lara, caen en la trampa de subordinar una decisión

legal y conveniente con el pretendido chantaje de ETA, amén —¡cómo no!, he de señalarlo— de no permitir dar salida a una situación humana dramática.

Hemos cuestionado, más de una vez, la interposición de recursos fiscales que no responden tanto a una cuestión jurídica, sino a una política que no creemos oportuna.

El señor Arenas —aunque no está presente— me habrá oído decir en repetidas ocasiones que no estamos de acuerdo con esa tendencia a centralizar el ámbito de las negociaciones colectivas. Nos oponemos total y rotundamente, y aunque me aburra y se aburra él de oírme, lo seguiré diciendo.

¿Qué ha pasado, señor Aznar, con el GAL? ¿Cómo han cambiado tan rápido de opinión? ¿Qué razones hay detrás? Lamentablemente, y aunque muchos lo crean, hasta que no se conozca quienes son los responsables del GAL, no sólo penales —que la actuación no está en esta Cámara— sino políticos, nunca será pasado, les guste o no. Volvemos a reclamar, como lo hicimos en el discurso de investidura, no que incumpla la ley —jamás osaríamos decir eso—, sino que modifique el Código Penal para que se suprima la llamada muerte civil de los insumisos. Esta Cámara ha vislumbrado posibilidades de cambiar el Código Penal; señalamos que ésta puede ser una de ellas.

No quiero finalizar mi intervención sin hacer referencia al marco europeo, especialmente en vísperas de una cumbre como la de Amsterdam. En la Conferencia Intergubernamental apenas se avanza en la Europa política. Creemos que se han vuelto a cometer los mismos errores en cuanto a procedimiento. Los ciudadanos no tienen ni idea —perdón por la expresión coloquial— de lo que allí se está debatiendo, y dudo mucho de que ni siquiera alguno de nosotros pueda conocer o pueda tener por inteligible lo que de allí salga. Igualmente creemos que no se incorporan en su integridad en Europa los pueblos y naciones. No les voy a señalar las propuestas, pero tengan seguro, como hemos señalado en esta Cámara, que tenemos propuestas para ello a corto y a medio plazo. En relación a la propuesta del asilo, quiero señalarle que ciertamente no coincidimos con usted. No coincidimos ni en el procedimiento...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lasagabaster, vaya concluyendo, por favor.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Concluyo, señor Presidente.

No coincidimos en el procedimiento, en la medida en que creemos que no tendría que ser la propuesta estrella, sino en el contenido. Comprendemos los objetivos, pero creemos que no se puede suprimir el derecho de asilo, un logro importante, porque puede tener consecuencias más desfavorables.

¡Y cómo no hablar de medios de comunicación! No se preocupen porque no voy a hablar de esos medios

de comunicación de los que tanto han hablado ustedes; hablo de los medios de transporte, de redes transeuropeas, de conexión con Europa y de Y vasca, importante, impresionante, que tiene que cumplirse para poder estar integrados en Europa.

Concluyo, señor Presidente. Éstas son nuestras posiciones. Nos presentamos a las elecciones con ellas. No son maximalistas, hemos intentado acercar posiciones. Son las que son. Creemos que son legítimas, legales, oportunas y convenientes. No las eche en saco roto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lasagabaster. Tiene la palabra el representante de Unión Valenciana, señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, Unió Valenciana acude al debate de política general con preocupación y ciertas dosis de decepción. Cierto es que se han adoptado decisiones muy positivas para el conjunto de la sociedad, sobre todo en materia económica y presupuestaria ante un reto de toda la sociedad, como es aprobar el examen europeo. Todos los ciudadanos del Estado español estamos realizando un gran esfuerzo, porque somos conscientes de que hay mucho en juego.

Pero el éxito en lo económico: tipos de interés, inflación, crecimiento, comportamiento de las bolsas, etcétera, no lo es todo. Hay algo más: la microeconomía. El consumo interno todavía no ha reaccionado, las pymes no reciben el aliento que esperaban y el paro sigue superando los niveles medios de la Unión Europea. Esas son las asignaturas pendientes, donde hace falta consenso y en las que siempre va a tener nuestra colaboración.

Junto a esas decisiones afortunadas, que hay que reconocer, ha habido otras que no lo han sido tanto: acuerdos, pasividades, silencios y omisiones, que han determinado que en la Comunidad Valenciana haya preocupación tras un año de Gobierno popular. Produjo decepción e indignación —y su comportamiento fue el correcto— que el Congreso atentara recientemente contra la principal seña de identidad de los valencianos: nuestro idioma, piedra angular del hecho diferencial valenciano. Ante ello, Unió Valenciana tan sólo exige en esta Cámara, ante toda la ciudadanía, respeto. Ustedes pueden y deben garantizar ese respeto a nuestra lengua propia. Los valencianos tan sólo queremos pensar, hablar y vivir en valenciano. Nuestro estatuto de autonomía, que va a cumplir quince años, es claro. Fue fruto de un amplio consenso. Y ahora hay quien lo ataca y lo vulnera, incluso en esta propia Cámara, sede en la que hace quince años, repito, se aprobó la ley orgánica que permitió la vía valenciana al autogobierno que hoy muchos quieren quebrar.

Permítame que exponga aquí cuestiones y reivindicaciones que, fruto de sus incumplimientos para con mi comunidad, nos hacen calificar de decepcionante su primer año de Gobierno y que lo veamos con cierta preocupación. Señor Presidente, Unió Valenciana no entiende el poco conocimiento que sus altos cargos tienen de nuestra realidad socioeconómica y la falta de sensibilidad hacia nuestras reivindicaciones. La economía valenciana no está sacando el máximo provecho de la actual fase de recuperación. Según los indicadores, nos quedamos atrás respecto a la media estatal y a la media europea. Nuestra economía es exportadora, su Gobierno tiene que valorar eso. Aunque los pasos hacia la Unión Económica y Monetaria son los correctos, la globalización de la economía determina no sólo vigilar el cambio del euro, sino también del dólar y del yen porque nuestro comercio exterior se puede resentir, pero, sobre todo, y usted lo sabe muy bien, por el déficit del nivel de infraestructuras e inversiones que están hipotecando nuestro potencial y nuestro desarrollo socioeconómico.

Señor Presidente, la agricultura valenciana el pasado año sólo creció un 5,8 por ciento, frente al casi 20 por ciento de la media estatal. Ello hace necesario defender con firmeza la agricultura valenciana, máximo exponente de la agricultura mediterránea. El futuro de la agricultura es incierto. Se debe impulsar la modernización del sector agrario y mejorar la competitividad de nuestras explotaciones. Nuestra agricultura está en un momento difícil, está en una encrucijada, está en juego.

El Ministerio de Medio Ambiente propone una reforma de la Ley de Aguas y la necesidad de privatizar el agua. Imaginaré lo que piensan al respecto los agricultores valencianos. Al regadío histórico valenciano se le pretende imponer un canon y se le van a poner contadores en sus explotaciones, lo cual es absurdo. Y mientras, el Ministerio protege miles de pozos ilegales en Castilla-La Mancha. Esto ocurre cuando una ley estatal, unas decisiones de ámbito estatal como las referentes a las aguas se elaboran sin tener en cuenta las circunstancias específicas de cada economía regional y se pretenden imponer nuevas cargas a nuestra agricultura.

El Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar es inadmisibile desde la óptica valenciana. Cientos de alegaciones han sido firmadas por agricultores de Alicante, Castellón y Valencia rechazando frontalmente el documento. Su aprobación, tal y como está, supondrá un hipoteca para el regadío histórico valenciano. Se impulsa el decreto Romero de nuevos regadíos, cuando hace un año el Partido Popular decía que era inviable y que podía hipotecar el regadío valenciano. No se cuantifican las necesidades de ese regadío fundamental para la economía española, no se declaran de interés obras hidráulicas en una comunidad donde, desgraciadamente, sigue habiendo sequía. Y se considera

público en ese documento el embalse de Alarcón, que fue pagado por los agricultores valencianos. No es público.

Los agricultores valencianos siguen sufriendo el ataque y la destrucción de sus productos por los agricultores franceses. Sólo pedimos un mayor compromiso con nuestros agricultores, firmeza y sanciones ejemplares a los que vulneren el Tratado de la Unión. Algo falla en esa Unión en la que todos queremos estar, pero en la que el país vecino no quiere que esté nuestra agricultura.

En cuanto a las infraestructuras, repito, usted lo sabe bien. La Nacional III no va todo lo rápida que sería deseable, pero, algo es algo, es importante y reconocemos que se ha dado un impulso. Sin embargo, todavía faltan cerca de 85 kilómetros para su cierre definitivo. Usted entiende perfectamente nuestra sed en inversiones, tan esperadas como injustamente denegadas y retrasadas: la autovía de Aragón, el AVE Madrid-Valencia, la mejora de las comunicaciones con Portugal y Andalucía, el ferrocarril hacia Francia por Canfranc, por Aragón, nuestro puerto, nuestros aeropuertos, etcétera.

Respecto a la financiación autonómica, Unió Valenciana piensa que se ha avanzado, pero el problema no está resuelto. Se ha avanzado de manera muy importante, pero es sólo un punto y seguido. Seguimos reivindicando el concierto o acuerdo económico con nuestra comunidad. El pequeño comercio está asfixiado por la proliferación de grandes superficies comerciales. Nuestras pymes requieren también estímulos, ayudas, apoyo estratégico y medidas de adaptación para afrontar el reto del euro y de la Unión Económica y Monetaria.

La asignatura pendiente, repito, sigue siendo el paro, la creación de puestos de trabajo, cuando en nuestra comunidad la tasa de paro es superior a la media del Estado español. Reivindicamos las políticas y las competencias de empleo para poder hacer una política de empleo según las necesidades de nuestra Comunidad Valenciana.

Unió Valenciana considera que es preciso aprovechar el momento coyuntural para impulsar las reformas. En muchas de ellas estamos de acuerdo, en otras hemos discrepado a lo largo de este primer año de Gobierno. Estamos en un momento excepcional para entrar en el proyecto europeo de progreso con la protección del Estado del bienestar, que tiene que ser repescada en ese gran objetivo, porque parece que se impulsa lo económico, se impulsa lo monetarista, pero se dejan de lado las cuestiones relativas al Estado del bienestar y a la Europa social.

Señor Aznar, es responsabilidad suya adoptar las medidas para que en el Estado español no haya comunidades de primera y de segunda, como no queremos estar en la segunda velocidad europea. La Comunidad Valenciana pretende ser relegada y condenada a ir a

velocidad lenta en alguna de las asignaturas que quedan por resolver. Usted sabe que existe una deuda histórica del Gobierno central con la Comunidad Valenciana. No es usted el responsable, pero S.S. sabe que esa deuda histórica existe para con los valencianos.

Señor Aznar, en su discurso ha transmitido el mensaje de que España va bien. Ustedes lo afirman y yo no les voy a contradecir. Va bien, pero la Comunidad Valenciana no va tan bien. Haga algo más que declaraciones de buena voluntad. Queremos compromisos, compromisos concretos. Somos muchos los valencianos que esperábamos algo más de su Gobierno para con Alicante, Castellón y Valencia y sus legítimas aspiraciones como nacionalidad histórica. Está en sus manos. Si hay compromisos, si hay un paso adelante en sus compromisos con nuestra comunidad, nos tendrá a su lado, no lo dude. Lo estamos haciendo así en Valencia, pero esa misma sensibilidad no la notamos en Madrid.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chiquillo.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Gracias, señor Presidente.

Señorías, contestaré, en la medida que pueda, a las cuestiones que me han planteado los distintos representantes que integran el Grupo Mixto, manteniendo el mismo tono de ayer, aunque en algunas de las cuestiones que han manifestado los diferentes portavoces no puedo sino manifestar un profundo desacuerdo.

Quiero empezar contestando al señor Rodríguez, del Bloque Nacionalista Galego, simplemente con un recordatorio. Le pido que comprenda una cosa como yo hago. Comprendo que usted venga aquí y hable en nombre de Galicia, pero usted me reconocerá que hay algunos gallegos más en otra parte de la Cámara y que puestos a hablar en nombre de, supongo que tienen tanto, el mismo o un poquito más de legitimidad popular para decir algunas cosas como las que usted ha dicho. Como esto se complementa, curiosamente, con el Gobierno de la comunidad autónoma, desde hace algunos años con una expectativa razonable de que se pueda mantener —tema en el que no voy a entrar ahora, porque una cosa es la campaña electoral en Galicia y otra cosa distinta es el debate sobre el estado de la Nación—, le quiero decir que tomo en consideración y escucho con mucho respeto sus manifestaciones, pero no comparto el análisis catastrófico que S.S. ha realizado. Ni lo comparto en relación con el conjunto de España, ni lo comparto en relación con la situación actual de Galicia y su evolución.

Yo no sé si S.S. está de acuerdo en el esfuerzo que ha hecho el Gobierno respecto de las infraestructuras gallegas. Tengo aquí el listado de esas infraestructuras.

No se lo voy a leer porque usted lo conoce perfectamente, pero no sé si a usted le parece mal o bien. Me gustaría, si es posible, saberlo. Sabe S.S. que se han hecho esfuerzos importantes respecto a la situación de alguna industria en Galicia. Digo de alguna tan poco relevante, como, por ejemplo, los astilleros o la Bazán. Conviene decir si se está de acuerdo o no en eso. Me gustaría conocer su opinión. Me gustaría también que me dijese si está de acuerdo con que se firme esta tarde un convenio de fomento de la economía gallega, con que se vaya a firmar dentro de unos días un convenio de empleo, con que se haya firmado un convenio de ventanilla única, con que se hayan abordado cuestiones relativas a las indemnizaciones por la catástrofe del *Mar Egeo*, con que se haya avanzado en los traspaños de competencias en materia de justicia... Me gustaría saber si está de acuerdo en eso, si le parece bien o no. Cuando se habla de que este Gobierno coloca, no ya a Galicia, sino a España entera y está en una actitud —como S.S. ha dicho— de sumisión a Bruselas, me gustaría, si es posible, conocer qué es lo que usted propone. Si a usted le preocupa el problema de la cuota láctea, a mí también; y si usted me lo permite, más que a usted. Sólo quiero decir que si un Gobierno, en unas determinadas circunstancias, negoció unas condiciones de incorporación de España en virtud de las cuales España aceptaba una cuota inferior a su capacidad de consumo, si eso es así, ahora hay que afrontar ese problema, lo que no significa que nadie diga que hay que tener una actitud de sumisión a Bruselas; no, señorita. Diga, por favor, que propone usted para intentar resolver ese problema, porque cuando nosotros lo hemos tenido que afrontar, hemos hecho dos cosas: primero, intentar aumentar la cuota, lo cual no es fácil, aunque se sigue y se seguirá intentando y, segundo, intentar resolver el problema ayudando a los ganaderos afectados y a la industria afectada. Eso es lo racional; lo que ya tiene menos sentido es hacer un discurso de descalificación en relación a la supuesta sumisión de no sé quién a las determinaciones de Bruselas, y se lo digo, por supuesto, con cordialidad, como todo lo que estoy diciendo. Si tiene usted algo que proponer, como que España se salga de la Unión Europea, que nos declaremos en rebeldía ante Bruselas, que le declaremos la guerra, lo escucharé con mucho gusto y, a lo mejor, tomamos en consideración alguna de sus propuestas, pero, por favor, hágalas, sobre todo porque a algunos ciudadanos gallegos también les interesará saber si de alguna manera pueden confiar o entender alguna de las propuestas que pueda hacer.

Yo creo —y no lo digo por mí, porque uno puede recibir una descalificación y escucharla, sino por los ciudadanos gallegos— que no se les puede decir, por esto que yo he reseñado y algunas cosas más, que el Gobierno da limosnas a Galicia. Los gallegos son suficientemente inteligentes, que lo son, ¡vaya si lo son!; y suficientemente dignos, que lo son, ¡y vaya sin lo son!

para, en el supuesto de que alguien tuviese la tentación de darles limosna, no aceptarla en ningún caso. Aquí se practican unas políticas coherentes y razonables dentro de la solidaridad de todas las comunidades españolas y de la nación en su conjunto.

Respecto a algunas cuestiones que ha manifestado relativas a la situación económica de nuestro país, está claro que tenemos visiones distintas. Para no alargarme en la respuesta, sólo me permitiré poner un ejemplo. Usted puede pensar que el que haya aproximadamente dos millones de pequeños ahorradores españoles, accionistas de empresas nuevas, es favorecer al gran capital financiero oligárquico internacional; lo puede creer y puede pretender que los demás se lo crean. Permítame decirle que me cuesta trabajo pensar que alguien pueda creer eso, especialmente los dos millones de personas que lo han hecho. Por eso, cuando se dice que una políticas determinadas favorecen a alguien, incluso a algo tan etéreo y, por cierto, tan antiguo como el gran capital financiero oligárquico internacional, conviene también concretar un poco las cosas. Eso ayudaría a la racionalidad en los debates.

A la señora Rahola tengo que decirle que también son muchas las diferencias que nos separan, empezando por las de 1977. Yo no puedo decir, por razones de edad, que no pude votar en aquellas elecciones; yo sí voté en aquellas elecciones. Por cierto, que voté a la Unión de Centro Democrático, que ganó las elecciones. Por lo menos, puedo decir que he ganado las primeras y las últimas elecciones que se han celebrado; por en medio ha habido de todo, pero puedo decir que las primeras y las últimas no han salido mal desde el punto de vista de la situación.

La señora Rahola ha hablado de libertades. Creo que S.S. milita en este momento en el Partido de la Independencia. ¿Es así? (**Asentimiento.**) Comenzó esta legislatura en un partido y ahora está en el Partido de la Independencia. Hablar aquí en nombre del Partido de la Independencia —y digo del partido, no de los votantes, porque el Partido de la Independencia no se ha presentado a las elecciones; en todo caso, usted puede hablar en nombre de lo que quiera— y, al mismo tiempo, hablar de libertades, es una muy buena demostración de que lo de las libertades está sólidamente establecido en España; lo dije ayer y no se lo puedo decir de otra manera. Aquí se puede defender todo, incluso la independencia de una parte de España; incluso eso. Qué argumento tan bueno, desde el nombre de su partido, además, para producir una descalificación tan radical —por utilizar una expresión que usted ha dicho— sobre todos aquellos, una vez más, que, pudiendo defender, incluso desde un Partido de la Independencia, algunas aspiraciones, lo hacen por métodos violentos. Lo que yo le pido es que, si eso es así, entendamos que aquí no venimos a darnos, señora Rahola, lecciones de libertades, porque afortunadamente

están muy bien conseguidas, muy bien establecidas y muy bien salvaguardadas en nuestro país. Por tanto, intentemos defender nuestras posiciones políticas desde y con los argumentos mejores, más adecuados, más razonables, que nos puedan parecer a cada uno.

Yo creo que no hay que entrar en cuestiones como que si los acuerdos con *Convergència i Unió* son maquillajes. Yo decía ayer que hay gente que puede trabajar por que esos acuerdos no se mantengan —no sabía yo que iba a tener una respuesta tan rápida en ese terreno—, pero me da la sensación de que podemos tener la razonable aspiración de que se mantengan a pesar también de algunos intentos hasta bien intencionados, que se pueden hacer en un momento determinado. No hay maquillaje, no hay tomaduras de pelo, al final, los hechos cantan y con esos hechos se podrá estar o no de acuerdo, pero lo que no es razonable es negar el dato. Sabe usted que hace muchos años Ortega y Gasset decía que España era el único país en el mundo en el cual se negaba el dato. Le pido que utilice los argumentos, pero no niegue el dato. Podrá no gustarle el pacto, pero no niegue los datos del pacto.

En relación con el pacto local que usted ofrece, evidentemente, estamos dispuestos, tan dispuestos que lo hemos propuesto nosotros; fíjese si estamos dispuestos. Estamos dispuestos a dialogar con todos los partidos. Diálogo democrático, como S.S. ha dicho, como no puede ser de otra manera, y que es el diálogo que, en todos los ámbitos —y creo que está bastante demostrado—, practica el Gobierno.

Agradezco especialmente el tono de la intervención de la señora Lasagabaster, de Eusko Alkartasuna, que manifiesta sus discrepancias y que pide algunas puntualizaciones, algunos avances más, en lo que ella entiende que debe ser un desarrollo normal de la política del Gobierno en relación con el País Vasco. Es posible. Espero que a la señora Lasagabaster no le parezca mal el acuerdo al que se ha llegado en relación con el concierto y el cupo. A mí me parece que es un avance muy importante, muy importante, y que, como decía ayer, asienta, de una manera muy clara, en términos de credibilidad y en términos de futuro, una parte trascendental del marco institucional del País Vasco. Y eso me parece muy importante, también para destacarlo y para hacer un discurso político positivo desde la realidad del País Vasco.

No le voy a decir que en ese discurso político positivo, señora Lasagabaster, ponga el mismo entusiasmo que puede poner el Gobierno. No se lo pido —sería absurdo que yo le pidiera eso—, ni siquiera el apasionamiento al cual me parece que nos referíamos, a última hora de la noche de ayer, cuando hablábamos con el señor Mauricio, pero sí que se diga y que se pueda reconocer que ese es un aspecto muy importante que se ha conseguido. Que ha costado esfuerzo —¿cómo no va a costar esfuerzo!— y, naturalmente, merece ser yo creo que apoyado mayoritariamente, al menos, si es

posible globalmente, por el conjunto de los demócratas en el País Vasco y por el conjunto de las fuerzas políticas democráticas que defienden y se asientan en ese marco institucional, tanto en su raíz política como en su raíz económica.

No estoy de acuerdo, señora Lasagabaster, en líneas generales, pero tengo que decirle que tampoco, en el día de hoy, por muchas razones, en lo que se refiere a una política inmovilista. Yo creo que la política antiterrorista que está haciendo el Gobierno es la política adecuada y es la que responde a los pactos de *Ajuria Enea*, de Madrid y de Pamplona. Y nosotros queremos perseverar en esa política. Hemos dicho muchas veces que no hay ningún tipo de atajos en la lucha antiterrorista, ningún tipo de atajos; no vamos a entrar en detalles. Ninguno. Y quiero decirle al respecto que la política penitenciaria del Gobierno es la que S.S. conoce y que, si se han producido movimientos individuales de algunos presos, en algunas prisiones, se han producido por esa situación individual, que es la acordada, que es la pactada y que es la razonable.

Por favor, que no se mezcle eso con lo que pueden ser actitudes de valoración política, que yo creo que no tienen nada que ver. Y yo no quiero entrar, y estoy seguro de que S.S. no tenía la intención de entrar, en ese tipo de debates. Pero yo le podría preguntar, señora Lasagabaster, ¿me quiere decir S.S. qué es lo que se tiene que dialogar con el que intentó ayer asesinar a una persona en Bilbao? ¿Me lo puede explicar? Porque yo no lo puedo entender, ni creo que eso sea, ni creo que eso sea, ni siquiera, por supuesto, lo que usted ha intentado expresar esta mañana aquí.

De su preocupación por el Estado de Derecho, le tengo que decir que S.S. puede estar tranquila. Desde luego, en nuestra visión y en la aplicación que hacemos cotidianamente desde las responsabilidades de Gobierno, siempre seremos escrupulosos al máximo, respetuosos al máximo, con lo que significa el Estado de Derecho y su ejercicio.

Por último, quiero decirle, señora Lasagabaster, que no estoy de acuerdo con lo que ha manifestado respecto del derecho de asilo y su tratamiento en la Unión Europea. Temo, no que S.S. no me haya escuchado ayer, sino que probablemente, con certeza, yo no me haya expresado bien. Yo dije ayer, y se lo repito, señorita, porque me gustaría que sobre este punto se supiera exactamente lo que se dice y lo que se habla, que nosotros tenemos un mandato, nosotros y todos los Estados miembros de la Unión, del Consejo Europeo celebrado en Dublín, en el cual se dice literalmente que se suprima el derecho de asilo, pero que, conscientes de que eso, que es un mandato del Consejo Europeo de Dublín, podría suscitar dificultades, incluso hasta constitucionales en algunos Estados, nosotros, preocupados por los efectos, no estamos ya tanto en una posición de decir que se suprima el derecho de asilo, que no se suprime, sino en que el mantenimien-

to del derecho de asilo no pueda beneficiar a los que ejercen la violencia política, que es distinto. Por tanto, si usted me dice que está en contra de que se suprima el derecho de asilo, yo le tengo que decir que es que no se suprime el derecho de asilo. Pero yo creo que usted estará a favor, se entiende, de que no puede pedir asilo en la Unión Europea quien ha cometido un acto de violencia en la Unión Europea, porque, si eso es así, si eso puede ser así, comprenderá que el proceso de construcción jurídico, judicial, común, de seguridad, en la Unión Europea, deja bastante que desear y no parece razonable en un espacio que comparte ideas, que comparte políticas y practica el respeto a las libertades, reglas democráticas, respeto al Estado de Derecho, respeto a los derechos humanos, etcétera. Eso no se puede dar, no se pueden obtener ventajas, tampoco en el ámbito de la Unión, de lo que puede ser la violencia política, en ningún caso. Le hago esta explicación porque he escuchado a S.S. decir que está en contra de la supresión. No esté en contra —que me parece bien, puede usted estar en contra—, pero no esté en contra de lo que no está planteado; es lo que le quiero decir. Está planteado lo que yo le he explicado, no lo que S.S. ha dicho. Se lo digo por si puede reflexionar sobre su posición, que yo creo que sería bastante de agradecer.

Respecto a la intervención del señor Chiquillo, agradezco que S.S. manifieste un reconocimiento del progreso que hemos tenido este año, sobre todo, ha dicho, en términos económicos y sociales. Al final, ha dicho —lo ha dicho usted— que España va bien, pero que la Comunidad Valenciana no va tan bien. Es una forma de decir cosas, es una forma de plantear algunas discrepancias que S.S. puede plantear, pero yo le digo que agradezco ese reconocimiento que ha hecho y agradezco su colaboración.

La otra parte de su discurso la entiendo en términos digamos de oficio, si a usted no le importa que yo se lo diga, y estoy seguro de que, por la cara que está poniendo, no le importa demasiado y entiende que yo se lo diga. De oficio. Porque decir que la economía ha progresado y que está dispuesto a colaborar y luego decirme que la exportación no funciona, que la agricultura no funciona, que el comercio está asfixiado y que no hacemos caso a las pymes, ya es difícil. Porque si hemos conseguido que la economía funcione, además, con este panorama, es que es para empezar a creer en el milagro de verdad. Como eso no es así ni puede ser así, le ruego que, sobre este punto, reflexione y que se atenga a los datos, porque creo que S.S. tiene, en este caso, con toda la buena voluntad, una deficiente información.

Señoría, la exportación en España marcha en unos niveles históricamente desconocidos, desconocidos, y justamente el incremento de la exportación es en gran medida lo que está motivando el crecimiento mayor de la economía española y lo que está determinando

exactamente en este año y en el anterior nuestras balanzas y nuestro superávit en nuestras balanzas exteriores, dato también nuevo en nuestra economía. Por tanto, una economía tan exportadora como la valenciana, incluida la agricultura, incluidos los frutos y hortalizas, es difícil que pueda ir mal. Yo creo que su dato está equivocado.

Respecto de lo que significa una parte del tejido industrial de la Comunidad Valenciana que yo conozco muy bien, que son las pymes, me contará por qué las pymes, en líneas generales, que han tenido, como ayer decía, un tratamiento específico en todos los terrenos y lo van a seguir teniendo, como elemento básico del empleo en nuestro país, precisamente las valencianas, van a ser las únicas que no se están beneficiando de esa política. Permítame que le pregunte una cosa, señor Chiquillo. Díganos, por favor, ¿quién cree que está creando empleo en España? ¿Quién? ¿Quién lo está creando? Lo está creando la pequeña y mediana empresa. ¿Quién está ahorrando? Está ahorrando el pequeño ahorrador. Esa es la realidad de los datos.

Y, en cuanto a la marcha de la economía, desde el punto de vista de la exportación, le puedo decir que yo me apunto durante muchos años a los niveles de exportación de la economía española en este momento. Ya me gustaría, y ya me gustaría que el sector exterior español siguiese aportando a nuestras cuentas un factor positivo durante mucho tiempo. Por eso le pido que repase los datos y que, en la medida de lo posible, comprenda que las obras tienen unos plazos para realizarse.

Yo creo que S.S., en relación con la N-III, por poner un ejemplo, no se queja de la celeridad del Gobierno, y S.S. sabe que había un problema, que estaba absolutamente atascado, enfrentado, inacabado, y en el plazo de menos de un mes ese problema se ha solucionado. Ahora me dice que hace falta hacerlo. Claro, es lo que se está haciendo. Y yo, que no entiendo de esas cosas, me tengo que fiar de que me dicen que hay unos plazos para hacer las cosas. ¿Se están incumpliendo los plazos? No tengo yo esa información. ¿Se podrían acelerar los plazos? Si se pueden acelerar, que se aceleren, pero convengamos que es bastante razonable pensar que los plazos se tienen que cumplir para muchas cosas, para muchas, también a la hora de hacer infraestructuras. Y, desde luego, en todo caso espero que esas estén terminadas, porque sin duda la aportación de su comunidad a lo que es el conjunto de España es tan importante que bien merece la pena que existan todas las garantías para que se pueda producir todavía en términos de más intensidad de como se produce.

Gracias, señor Presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor Presidente.

Es curioso, señor Aznar, que usted empezase hoy la respuesta al Bloque Nacionalista Galego con una obsesión que tiene de querer ver siempre en mis palabras algo que yo no enuncié en nombre de todo el pueblo gallego. Siempre las enuncié en nombre del Bloque Nacionalista Galego, eso sí, en nombre de las necesidades colectivas del país y que se asumen colectivamente como tales. Pero usted tendrá que estar de acuerdo conmigo en que, desde una óptica imparcial y objetiva, llama la atención que en sus discursos, que son de política general, evidentemente, no figurase nunca ningún tema de importancia crucial para Galicia.

Yo estoy habituado a escuchar en este Congreso de los Diputados, de forma además legítima, tipo de actitud que comparto, los problemas del olivar, y celebro que el olivar sea defendido por el Estado español. Escuché incluso hablar del plátano, y celebro que ese tema esté en boca del Presidente del Gobierno. Lo que no celebro tanto —y es lo que no acabamos de ver con naturalidad los gallegos— es que ustedes no tengan en cuenta un problema gravísimo, gravísimo, estructural para la economía gallega, tan importante como el del plátano cualitativamente y tan importante como el del olivar, que es el del sector lácteo.

Voy ya a *enfñar*, como diríamos en mi país, con lo que usted catalogó de visión catastrofista. Nosotros tenemos una visión muy críptica, nada triunfalista de lo que está pasando, y ejemplificado en el caso gallego porque es lo que nos importa. Yo quiero decirle a usted que en nuestro país, según los datos oficiales del Estado español, no según los datos del Bloque Nacionalista Galego, hay hoy 68.000 parados más que en 1993. Hoy mismo el salario medio mensual de un gallego es de 17.415 pesetas menos que la media del salario a nivel estatal. Las pensiones de jubilación son las más bajas del Estado; Galicia tiene 61.500 pesetas por la media estatal de 74.160 pesetas. Esto aún no sería importante si no estuviésemos precisamente en un momento crítico, por ejemplo, con el sector lácteo. Y creo que sería conveniente que usted diese soluciones. Porque yo se las puedo dar, pero quien tiene la responsabilidad de buscarlas es usted. Y una cosa muy curiosa. Resulta que tenemos ni más ni menos que 40.000 explotaciones lácteas, es decir, pequeñas empresas de campesinos que producen leche, totalmente legalizadas, reglamentadas y oficializadas, 40.000 explotaciones lácteas, que son algo así como muchos cientos de miles de personas. Da la casualidad de que producimos la leche a un precio inferior a todo el resto de los Estados de la Unión Europea. En concreto, en España se vende a 45 pesetas el litro, frente a 53, por ejemplo, en Dinamarca; 54, en Grecia o 59, en Italia. La más barata; por tanto, la más competitiva de todas. Bien. Pues ustedes, ante esto, ante las dificultades, no es so-

lamente decir que se hizo mal la negociación, sino aceptar la negociación tal y como la hicieron en sus términos y utilizar una política de discurso demagógico en ese sentido —y perdone que se lo diga, con toda cordialidad también— y de prácticas reales restrictivas. Porque ustedes, ni más ni menos, acaban de imponer al sector lácteo retenciones obligatorias, ya en las declaraciones. Tan pronto una empresa de estas pequeñas pase de la producción de cuota asignada, ustedes ya van a empezar a retirar dinero, es decir, que aplican la política literalmente como se pactó en el comienzo. Y yo le pregunto: ¿no hay ninguna posibilidad de que el Estado español recurra a un *tour de force* con la Unión Europea para que se enteren de que éste es un tema crucial, que vale más no recibir una parte de los fondos estructurales o de los fondos de cohesión y dejar los sectores productivos? Si dejamos los sectores productivos, vamos a poder pagar, vamos a tener fiscalidad, vamos a tener Seguridad Social, vamos a tener una economía boyante. Y nosotros, perdone que se lo diga, desde Galicia, vemos esto mucho más positivo desde esta perspectiva que no desde otra perspectiva de ser un pueblo subsidiado.

Usted citó después el caso de las infraestructuras. Yo sé que su Gobierno es víctima de una situación anterior, de muchos años, de abandono de Galicia, y es cierto que siempre se dio por bueno en el Estado español que Galicia podía tener autovías cuando le llegara, en el organigrama general del Estado, pero que no iba a tener un ferrocarril adecuado a las condiciones de finales del siglo XX. Y usted debe saber, señor Aznar, que Renfe tiene en Galicia los regionales más rentables, en términos relativos, de todo el Estado. En Coruña-Vigo, se abandonaron líneas que podían ser potencialmente muy importantes a propósito, y hay ni más ni menos que 500 millones de pesetas para toda Galicia en los Presupuestos de 1997. Usted me dirá. ¿No nos meterá en las infraestructuras toda la autovía de Madrid a Coruña o de Madrid a Vigo? ¿No? Porque esto también es una tendencia que ustedes tienen siempre con Galicia. A Galicia se le contabiliza la autovía a su paso por Castilla y León... No. Usted tiene que contabilizar desde que empieza el terreno administrativo de Galicia y reconocer que hay unas autovías que estaban prometidas para acabar en 1995 y están continuamente con largas, lo que provoca incluso cierta hilaridad. Usted ya vio que ayer, y no fuimos nosotros precisamente los que nos reímos, cuando habló de las autovías gallegas, parece el tren que me lleva por la orilla del Miño y no llega nunca. Usted sabe que habrá dificultades geográficas, pero no me dirá que en otras partes del Estado español no hay dificultades geográficas también y las cosas se hacen de forma más rápida.

En este sentido yo le quiero dejar claro que es cierto que somos víctimas de un abandono secular, y ahora las deficiencias se notan mucho más abiertamente, pero es así. Y ustedes siguen racaneando y, dentro del or-

ganigrama, autovías, sí, cuando lleguen, y en el ferrocarril vamos a soltar lo menos posible. Y usted sabe que hay un movimiento muy grande en ese aspecto, e incluso el señor Fraga Iribarne hoy tiene clara la cuestión. Y tengo que decirle que tiene clara la cuestión por una presión social, por unos debates muy fuertes en el Parlamento de Galicia y porque les convencimos de que eso no era alternativo, que era complementario a la carretera. Y lo comprobaron, vieron que es así, precisamente para la Galicia incluso más desarrollada.

Usted habló, sin citar, del caso de Bazán. Aquí podemos ser claros todos. Una industria de defensa tiene más de la mitad de los trabajadores de Bazán, a nivel del Estado. Ustedes saben que en Ferrol coincide con que precisamente está Astano, que ya veremos qué va a pasar y me gustaría que usted me respondiese, si no va a ser prácticamente eliminado. Ustedes saben también —y si no lo saben deberían saberlo— que en Ferrol no se puede soportar ya el cierre de Bazán, a pesar de que da la casualidad de que la restricción laboral mayor va a ser allí; 1.000 trabajadores, de 1.400 prejubilaciones que va a haber en todo el Estado. Sabe usted también que aquello que figura para Ferrol después se va a repartir con San Fernando. Y nosotros aplaudimos esto. Sí señor, trabajo para todos. Pero, ante esta problemática, nosotros ¿qué decimos?: Hay que renegociar con la Unión Europea la cuota mercantil y la cuota de producción para el sector naval, porque después, en el reparto territorial, dentro del Estado español, ustedes sacrifican siempre lo que son los intereses de Galicia. Esto es así, dentro de lo que son las dificultades objetivas que tiene el Estado español en esta cuestión. Por tanto, hablemos claro, que no hay problema ninguno; nosotros no tenemos inconveniente alguno en hacerlo.

Le hablé de la sumisión a Bruselas y se lo voy a repetir: Nosotros estamos por renegociar el Tratado. Enúncienlo ustedes también con claridad y con contundencia. Ahora, responder a una problemática de tal calibre, como la que yo le presenté con el problema de la leche, nada menos que con esta política que denuncia hasta a las empresas, hasta a las industrias lácteas...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, vaya concluyendo, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: ... y que nosotros defendemos como una columna vertebral fundamental del país, empresas lácteas que tienen nombre, que están precisamente haciendo que toda esta materia prima cree riqueza en el país. Enfrenten ustedes el problema, tendrán nuestro apoyo. Igual que apoyaremos el convenio del que usted habló, si es positivo.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Rodríguez, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Me retiro, señor Presidente, diciéndole una cosa: Puede usted tener por seguro que, en todas las actuaciones que hubo en este Parlamento a favor de Galicia, nunca miramos el color del diente a quien las proponía. Es más, nosotros, como gallegos, mi compañero Guillermo y yo, le podemos asegurar que siempre contribuimos con todos los diputados gallegos y con todas las diputadas gallegas de este Parlamento, para sacar lo mejor para Galicia, aunque fuera de limosnas, pero también las cosas tienen que quedar claras.

No le voy a hablar del *Mar Egeo*, porque es mejor callar, pero le diré una cosa, son préstamos a un bajo interés y no son una solución para el sector. Son préstamos a bajo interés, pura y simplemente. Me parece muy bien. Nosotros colaboramos en eso, presentamos aquí una iniciativa para que se apoyase esta cuestión. Pero no diga que nosotros tenemos algún espíritu sectario. Ya nos encantaría que todos los diputados y diputadas gallegos que hay aquí fuesen adalides en la defensa del país; estaríamos muy satisfechos y, entre otras cosas, podríamos tener un clima de cordialidad mas grande usted y yo.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente.

Voy a empezar por el final, cuando hablábamos de si eran o no maquillajes los acuerdos con Convergència o de los logros que consigue Cataluña del pacto con el Partido Popular, el partido que gobierna en el Estado.

Yo tengo la obligación de recordar aquí, señorías, señor Presidente, algunos de los déficit históricos que tiene Cataluña. Por ejemplo, infraestructuras. En infraestructuras, Cataluña tiene una red de autopistas de peaje que la convierten, de lejos, en la autonomía que más gravada está en toda su red viaria y, en consecuencia, a los catalanes en los ciudadanos que pagamos dobles impuestos, puesto que pagamos los impuestos generales y, al mismo tiempo, pagamos por circular por nuestro propio país. Cosa que grava la economía de Cataluña, cosa que grava su capacidad de competencia, cosa que grava indiscutiblemente el PIB colectivo y el PIB familiar.

Segundo, Barcelona está colapsada en su aeropuerto ¿Cuándo la tercera pista del aeropuerto? ¿Cuándo la posibilidad de que Barcelona tenga un aeropuerto de primera dimensión internacional, en el cual se puedan tener muchos de los vuelos internacionales que se piden y que ahora no se tienen porque ello es inviable, es imposible, porque no caben?

Biblioteca provincial. ¿Cuántas veces las hemos perdido? ¿Qué pasó la última vez, que se tenía que medio

firmar el acuerdo y no se llegó a firmar? Tengo que recordar aquí que Barcelona es la única que no tiene aún biblioteca provincial, un equipamiento que es de su responsabilidad.

El TGV, el tren de gran velocidad. Déjeme hablar de trenes y se lo pregunto aquí porque creo que es el lugar adecuado. El Presidente Pujol nos dijo a la delegación del Ayuntamiento de Barcelona que le presentamos el Forum 2004, hace pocos días, que no había sido invitado a la inauguración del Euromed. Quisiera que esto fuera desmentido, porque espero que el tren que unirá definitivamente, por vía rápida, Valencia con Barcelona, no sea inaugurado hasta Castellón. Creo que este ridículo no llegarán ustedes a protagonizarlo. Le aseguro que para la paz y la convivencia ciudadana no va a ser malo que los señores Zaplana y Pujol se encuentren, pero, en todo caso, quiero decirle que espero que el Presidente de la Generalitat de Catalunya sea invitado a la inauguración del Euromed.

El tren de gran velocidad, ¿para cuándo? ¿Cómo? Es absolutamente necesario, es vital para nuestra economía, para nuestra capacidad competencial.

En economía, algunos no vamos a parar hasta conseguir el concierto económico. Es indiscutible que Cataluña tiene una situación de agravio fiscal gravísima y tiene en este sentido una clara situación de expolio fiscal de sus ciudadanos.

Cultura. Se lo vuelvo a repetir, la unidad de la lengua, por ejemplo, señor Presidente. Evidentemente, más allá de los debates políticos. No vayamos a convertir un hecho científico en una pelea política, porque rayamos en el ridículo, llamemos como llamemos a la lengua, que ese no es el problema.

Voy concluyendo. Usted ha hablado de que el hecho de que una independentista pueda pronunciarse a favor de la independencia de su país en este hemiciclo es un ejemplo de la consolidación de la democracia. ¡Sólo faltaría! Sólo faltaría que cualquier idea democrática no pudiera ser defendida en este hemiciclo. Perdona, es que esto es un logro evidente, pero también un ejemplo de democracia. Si esta democracia no permitiera que, no sólo una independentista, sino una republicana, no pudiera defender una sensibilidad republicana en este hemiciclo, esto no sería democracia. Por tanto, éste es un tema de palabras mayores. Me parece que no es de ninguna manera un ejemplo; al contrario, este hemiciclo, si es democrático, tiene que tener en su seno cualquier planteamiento democrático. Esa es la grandeza, no de ustedes que gobiernan ahora, ni de los que gobernaron antes, sino de todos los ciudadanos que lucharon por las libertades, entre ellos también los independentistas y los catalanes, y que juntos conseguimos crear un escenario democrático, en el cual todos pudiéramos sentirnos cómodos. Espero que esto nunca se revise, porque si se hiciera estaríamos en una dictadura y no en una democracia.

Dicho esto, y más allá de que yo pueda defender la república o la independencia en este Parlamento, que evidentemente, porque es patrimonio de todos, a usted, como demócrata, le interesa que yo pueda defender un planteamiento republicano o independentista. Sin embargo, tengo que decirle que, más allá de este debate, que me parece que es el escenario común, sí que es cierto que puede haber libertades democráticas que acaben siendo erosionadas, en función de determinados planteamientos, desde un Ejecutivo concreto. Por tanto, tengo el derecho, más allá de como republicana o independentista, estrictamente como demócrata, de alertar en este sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Concluyo, señor Presidente.

Tener insumisos en la cárcel no es bueno para la democracia. Tener un Código Penal que convierta a los insumisos en una autentica muerte civil, no es bueno para la democracia. Menospreciar el estatuto de los fiscales no es bueno para la democracia. Intervenir directamente y de manera muy dura, desde un Ejecutivo, en materia de medios de comunicación, poniendo en cuestión la libertad de expresión, también es malo para la democracia, porque cuando un Gobierno utiliza el aparato de un Estado para ir a favor de unos medios y en contra de otros, está poniendo en jaque la libertad de expresión.

Yo espero, si así lo quieren los ciudadanos, evidentemente, continuar defendiendo la independencia y la república en este hemiciclo, y si no estoy yo, cualquier otro, porque siempre habrá catalanes que lucharemos por esto. Pero más allá, señor Presidente, siempre que me parezca, honestamente, equivocada o no, que se pone en jaque algún principio fundamental de la democracia, también se lo diré.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rahola. Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Señor Presidente del Gobierno, señoras y señores diputados, quiero contestarle a las reflexiones, a los comentarios que usted ha realizado de mi intervención.

En primer lugar, sobre el desarrollo del Estatuto de Guernica, salvo que no haya oído, porque estoy muy arriba, creo que no ha dicho especialmente nada, ni tan siquiera un compromiso o un calendario de cuándo se va a cumplir. Y le recuerdo que también es una ley.

En segundo lugar, me habla usted del concierto económico, que era bueno. Yo lo he dicho en mi intervención, desde Eusko Alkartasuna me ha parecido razonable. Nos sentimos miembros del Gobierno vasco, lo

somos, y responsables en ese tema. En este sentido más no puedo expresar. A lo mejor se podía haber conseguido más, pero como instrumento de autogobierno es razonable.

Ha dicho que no está de acuerdo con mi comentario sobre la política de pacificación porque he señalado que es inmovilista. Como en este tema conviene tener una cierta franqueza y, además, que haya distensión, me sorprendió que ayer en su discurso de unos 70 minutos, en el tema más pirmordial y clave según dicen ustedes, y además lo es para el conjunto de los ciudadanos, dedicó 1,27 minutos. Lo cronometré para ver cuánto tiempo dedicaba a las actuaciones que proponen sobre este tema, que podrán ser compatibles o no, en las que podremos estar de acuerdo o no: un minuto veintisiete segundos. Dicen que son de acuerdo a los pactos de Ajuria Enea, Madrid e Iruña. Pero a mí me sorprende, porque es una reflexión que ya hemos realizado antes. En esos documentos y acuerdos se combinan muchas voluntades. Hay una serie de cuestiones en las que se establecen unas opiniones conjuntas para hacer frente a la violencia, pero también se señala en concreto el final dialogado, se señala el respeto a la voluntad mayoritaria de los vascos, sea cual sea. Yo le lanzo una pregunta, señor Aznar. Si esa voluntad mayoritaria de los vascos saliera de una forma tal que tuviera usted, o el gobierno que fuera, que modificar el ordenamiento jurídico, el marco constitucional o, incluso, el Estado ¿lo haría? Eso es lo que es Ajuria Enea. En el fondo tiene un sentido democrático.

Pregunta usted qué vamos a dialogar. No soy experta en conflictos internacionales como los de Palestina, Irlanda, etcetera, pero algo conozco. En esos casos también había problemas de violencia, dramas muy importantes. Mi partido estaría contento si ese diálogo llevara, aunque sólo fuera, a tres días de tregua, a una no violencia temporal. Nos parecería una cosa positiva. ¿Qué hay que dialogar? Que no se utilice la violencia. ¿Qué hay que hacer para eso? Convencer que la violencia no es ni suficiente, ni buena, además de ética y políticamente. Eso es lo importante.

Ha señalado en múltiples ocasiones en este debate que, además de las críticas, espera propuestas. Me parece correcto. Yo le propongo propuestas, pero no exclusivamente la formación que yo represento aquí, sino la mayoría de los ciudadanos vascos por democracia, por sentido mayoritario, porque la democracia tiene que respetar a las mayorías y a las minorías, aquí y en cualquier otro lugar. Yo escucho muchas veces cosas que no comparto, pero respeto el sentido de la votación. Lo mío ocurre allí. El Parlamento vasco mayoritariamente le ha planteado una serie de propuestas. Serán buenas o no, pero son propuestas legítimas y legales. Eso es lo que nosotros representamos allí y aquí, y es lo que le proponemos. Le presentamos propuestas, y hay que intentarlo. Lo que está claro es que si cada uno se queda en su esquina, no co-

nozco ningún sitio en el mundo en que, anclándose cada uno en su posición, solucione nada, ni siquiera con los pactos. Y lo he dicho en mi intervención, tienen que mover pieza mucho más aquellos que utilizan las vías violentas. Es cierto.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Sólo una cuestión final.

Tengo por costumbre en esta Casa escuchar a todos los oradores, porque la democracia no es sólo respetar, sino conocer lo que dicen. Y escuché ayer lo que decía usted sobre el derecho de asilo. No me negará que usted llevó a la Cumbre de Dublín la propuesta de supresión del derecho de asilo. No me negará que el compromiso político fue ese. No me negará que lo han tenido que modificar. Pero no me negará que en las cumbres europeas —no he estado en las cumbres internamente, pero sí he trabajado mucho en Europa— al final es cuando se hacen las negociaciones. Yo le decía: no vuelva a intentar la supresión del derecho de asilo. En las propuestas que ustedes han realizado podría matizarle varias cosas. En primer lugar, que en los temas de terrorismo no se ha concedido ni un solo asilo a terroristas que usted y yo conocemos. En segundo lugar, las propuestas que ustedes llevan pueden producir consecuencias negativas. ¿Por qué? Porque restringen que en determinados territorios haya un principio apriorístico manifiestamente infundado. Además, crearía unos precedentes de modificación de convenios internacionales que no sería muy correcto. En tercer lugar, porque este precedente, llevado a otras áreas del mundo, puede suponer repercusiones negativas en materia de asilo. Son cuestiones que están encima de la mesa y sobre las que merece la pena reflexionar.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lasagabaster.

Finalmente, tiene la palabra el señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente voy a hacer algunas consideraciones respecto a los datos, a los números, que son muy sufridos, como decimos por Valencia. Son unas reflexiones que he apuntado, que están ahí. Cuando se coge el símil de esa frase que se ha hecho popular de que España va bien y digo que en la Comunidad Valenciana no va tan bien, no estoy diciendo que la Comunidad Valenciana vaya rematadamente mal, sino que en tasas, en números, en cifras en los que la Comunidad Valenciana se había caracterizado hasta hace aproximadamente dos o tres años en estar siempre por encima de las tasas del conjunto del Estado español, ahora

se ha roto esa tendencia. Los datos están ahí, y no son datos que me invento, señor Presidente, están contrastados. Son datos oficiales del Ministerio de Economía y Hacienda, de la Generalidad Valenciana, de estudios privados, de bancos, de estudiosos que se dedican a estas cuestiones y que en líneas generales no se desvían mucho unos datos de otros en lo que es la tendencia.

España va bien. El crecimiento es el que es, positivo, y se está avanzando. El producto interior bruto valenciano estuvo casi un punto y medio por debajo del crecimiento estatal. No es que vaya mal, sino que está por debajo de la media estatal, y como siempre hemos ido muy por encima en crecimiento, no nos conformamos con que el producto interior bruto valenciano esté por debajo de la media del conjunto del Estado español en el último año.

Cuando hablamos de exportación, indudablemente los datos están muy contrastados. La agricultura valenciana, que aporta a la balanza agrícola exterior española más del 20 por ciento del total, el pasado año estuvo casi la mitad por debajo del crecimiento de la media estatal en exportaciones en materia agrícola. Del 20 por ciento de la media estatal, no llegó al seis por ciento. Ese es un dato que está contrastado. El sector exportador valenciano está frenado, ralentizado, respecto a la media del Estado español.

Respecto a las Pyme, que representan mucho en la Comunidad Valenciana —son más de 200.000 las que hay en la Comunidad Valenciana—, la creación de empleo no se está desarrollando como se esperaba. Sólo con que cada Pyme creara un puesto de trabajo en la Comunidad Valenciana, el paro en dicha comunidad estaría resuelto, pero no ven la confianza, no ven las condiciones de futuro necesarias. Se han tomado medidas, pero no todas las que se estaban reivindicando por el sector, y usted lo sabe, lo cual ha impedido que las Pyme valencianas, sobre todo en los sectores principales de la economía valenciana —el calzado, el juguete, el textil— no estén teniendo el estímulo que esperaban; tienen más estímulo que hace unos años, pero no el que se les había prometido y garantizado.

Respecto al paro, en la Comunidad Valenciana teníamos unas tasas en torno a la media estatal. En el último año se ha roto esa tendencia y se ha dado como resultado una tasa de paro superior a la media nacional en más de un punto y medio, y ese dato está ahí. El paro en la Comunidad Valenciana está por encima de la media nacional. Por lo tanto, si nos conformábamos —si es bueno conformarse— estando en la media estatal, no nos conformamos con que ahora estemos por encima de la tasa de paro de la media estatal. Por lo tanto, los números lo hacen ver. La realidad de la calle, ese es el sentimiento que hay. Se está sufriendo en esos datos de la economía doméstica, de las pequeñas y medianas empresas, del pequeño agricultor, del pequeño comerciante, que la Comunidad Valenciana no va tan bien, no se nota ese empujón, ese relanzamiento. Esa

mejoría que se denota en el ambiente a nivel estatal, en la Comunidad Valenciana no se acaba de comprobar, sobre todo en el bolsillo y en lo que es la creación de puestos de trabajo.

Respecto a la agricultura, se encuentra en una encrucijada, está en un momento difícil y Europa nos está poniendo difíciles algunas cuestiones. Ahí están las OCM pendientes, ahí están los continuos acuerdos preferenciales con terceros países, que están poniendo en difícil situación al sector exportador de nuestra agricultura, eminentemente de exportación, y por eso vemos que está ralentizada, que está en una difícil situación. Esos son los hechos y esos son los datos.

Sin querer abundar en más datos, porque usted va a valorarlos en conjunto, y yo llevo esa valoración a lo que es la realidad valenciana, sigo pensando que la Comunidad Valenciana no va tan bien como sería de esperar, seguro que de esperar y de desear por usted mismo. Pero no diga que todo va bien con gran alegría porque en la Comunidad Valenciana hay muchas asignaturas pendientes. Le he dicho con toda sinceridad lo que piensan unos cuantos valencianos, miles de valencianos. No todos, como usted sabe, pero muchos valencianos piensan que el Gobierno central, no hace cinco, diez, quince años, sino incluso yéndonos más atrás en el tiempo, tiene una deuda histórica con la Comunidad Valenciana en muchas cuestiones. En materia de infraestructuras se ha avanzado, pero sigue habiendo deuda.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Chiquillo, concluya, por favor.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Concluyo.

En materia agraria y defensa de los intereses de la agricultura valenciana en Europa hay mucho agravio, mucha reivindicación y no va tan bien como usted quiere hacer ver a la opinión pública.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chiquillo.

El señor Presidente tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Muy brevemente, señor Presidente.

Deseo decir al señor Rodríguez que, sin duda, la discrepancia no tiene por qué estar exenta de cordialidad y, desde luego, la mía la tiene. Espero yo también, como es lógico, poder tener la suya.

He de manifestarle que no hay ninguna obsesión respecto a lo que significan los intereses gallegos. Sencillamente, hay unos datos electorales, que es lo que se trata de reflejar. Luego, libremente, cada uno puede hacer la interpretación de lo que se quiera.

Se puede hacer los ejercicios que se desee. Creo que se está dando un impulso a las autovías gallegas y se van a terminar en un plazo de tiempo muy razonable. A lo mejor eso produce risa; yo lo que deseo es que al final se produzca risa con las autovías gallegas completas. Ésa es mi obligación. Luego, el que vaya por la autovía que se ría todo lo que quiera, pero que se terminen. Ésa es la tarea que le va a corresponder al Gobierno.

Me parece bien que haya preocupación también por industrias que pueden considerarse históricamente como básicas en Galicia, por ejemplo, lo he citado antes, Bazán. Su señoría sabe que, entre otras cosas, se ha conseguido un programa de construcción de fragatas que garantiza trabajo en los astilleros Bazán durante bastante tiempo. ¿Eso lo critica S.S.? Dígamelo, por favor, porque eso es lo que se está haciendo. ¿Qué es una fragata? Algo al servicio de la defensa de nuestro país. Lo que no parece muy lógico es pedir trabajo para Bazán y, al mismo tiempo, decir que disminuya el presupuesto de defensa, porque, si no, no hay fragatas. O se quiere trabajo o no se quiere trabajo, pero no se puede crear una cosa y la contraria porque con eso se hace —su señoría me perdona— un poquito de ejercicio demagógico.

Le pido, por favor, que no confunda en el tema de la leche lo que significa el acuerdo para la reestructuración productora y productiva de las industrias lácteas, por cierto acordado con todas las comunidades autónomas y la mayor parte de la industria y de los sindicatos, excepto alguno que tiene alguna vinculación con S.S., con las acciones del Tribunal de la Competencia respecto a actuaciones de la industria láctea, que no tienen nada que ver con el asunto de la reestructuración del sector.

Por último, le quiero decir que creo que S.S. debía reflexionar y pensar sobre lo que ha dicho, que no he visto que corrigiera, de las limosnas a Galicia. Creo que eso, sencillamente, es ofensivo para Galicia y para los gallegos.

Señora Rahola, quiero decirle que estamos de acuerdo; defienda usted lo que quiera. ¿Qué quiere que le diga? Lo que quiera, pero lo que le pido es que no nos eche una bronca además. Puede usted defender la independencia, la república, lo que quiera, pero además no nos eche una bronca. Nada más que eso; defienda lo que quiera. Si en eso consiste justamente el ejercicio de la libertad, pero le pido que no haga malas interpretaciones de lo que pudiese ser. Usted sabe que eso no ocurre en todos los países. Hay países de altísima tradición democrática que establecen algún tipo de limitación. Como hay países que tienen una representación o un sistema electoral que S.S. sabe que deja sin representación a muchos millones de votantes. Así es. ¿Es que puede usted decir que Gran Bretaña no tiene un sistema democrático porque su sistema electoral deja fuera del Parlamento a millones de votantes? ¿O

en Francia, donde hay millones que no tienen representación en el Parlamento, aunque han votado? Eso no se tiene de pie.

En consecuencia, le pido que también entienda que aquí todos estamos de acuerdo en que se puede defender lo que se quiera. Y, como se puede defender lo que se quiera, es una de las razones por las que, entre otras muchas cosas, son injustificables otras actitudes. Pero le pido a S.S. que por decir esto y por creer esto no nos regañe usted, que seamos capaces de alguna manera de compartirlo también desde la cordialidad y desde la discrepancia.

A la señora Lasagabaster le quiero decir que, en cuanto al desarrollo del Estatuto, lo estamos impulsando y, naturalmente, seguiremos impulsándolo dentro de la normalidad. Yo creo que a la política antiterrorista no es cuestión de dedicarle 1,27 minutos ó 1,26 minutos, ojalá no hubiese que dedicarle nada porque no existiera. Por tanto, no es una cuestión de tiempo, es una cuestión de qué política se hace. Yo lo que le digo, señora Lasagabaster, es que seguiré haciendo el máximo esfuerzo por que esa política mantenga los niveles de unidad, de acuerdo y de consenso más intensos posibles. Podrá percibirse algún horizonte diferente al final; pues fíjese, aunque se pudiese percibir, yo le pido que ni eso siquiera sea capaz, en absoluto, de dividir lo que debe significar una acción intensa desde todos los puntos de vista, de seguridad, de cooperación jurídica, legal, contra el terrorismo, que incluye también —y le vuelvo a hacer la reflexión— el asilo. Conozco muy bien los trabajos europeos de S.S., sé que conoce las peticiones y recomendaciones de algún organismo internacional que han circulado profusamente respecto a la posición española en lo que se refiere al derecho de asilo. Yo creo que es una equivocación, porque un organismo internacional puede defender lo que quiera, pero tampoco nadie le ha dado la autoridad para decirle a la Unión Europea lo que tiene que hacer. Y hay argumentos que no se tienen de pie, porque por la misma razón que usted me dice que si se corrige el derecho de asilo, puede ser en otras áreas también corregido, le podría decir que si también se hace la moneda única, puede hacerse en otras áreas, y si se hace otra cosa, puede hacerse esa misma cosa en otras áreas. Eso no es un argumento. El argumento es saber si en el área en concreto, en este caso la Unión Europea, se respetan todos aquellos aspectos determinantes, en libertades, en democracia, en derechos humanos, que garantizan, dentro de un ámbito de cooperación, que eso no tiene ningún sentido que se aplique en un área como la Unión Europea.

Por último, en relación con el señor Chiquillo, yo le vuelvo a insistir en que se repase los datos, porque empieza a ser un poco imposible cuadrar las cosas, desde el punto de vista de la aportación que hace cada uno. No le voy a decir que a mí me parece que nuestro país es fantástico, porque cada vez tiene más deudas histó-

ricas, pero sigue adelante. Realmente es un país con unas capacidades extraordinarias. Le quiero decir que la aportación de la economía valenciana es muy importante, pero en todo caso usted y yo podremos estar de acuerdo en una cosa, que es importante: necesitamos que la Comunidad Valenciana vaya mejor; ya que no va tan bien, que vaya mejor; procuremos esforzarnos en eso.

Gracias, señor Presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente del Gobierno.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señor Presidente, señorías, no creo sorprender a la Cámara al anticipar que el sentido de la intervención del Grupo Parlamentario Popular, del que soy portavoz, va a orientarse en la dirección de expresar la coincidencia plena con el balance de gestión del Gobierno, que su Presidente nos exponía ayer; de manifestar nuestro limpio orgullo por haber podido contribuir, desde el estratégico espacio parlamentario, a su brillante consecución; de anticipar el propósito cierto de continuar ofreciendo nuestro respaldo a un proyecto de perfiles bien definidos, inequívocamente enraizado en los presupuestos ideológicos y programáticos del Partido Popular, y conducido con determinación y firmeza.

Estas manifestaciones forman parte de las cláusulas de estilo del protocolo, casi de la intervención del portavoz de la mayoría. Pero el poder hacerlas con mayor desenvoltura, sin atisbos de complejo, sin necesidad de recurrir a sofismas o a las omisiones, no depende en cambio del mecanicismo de la composición de la Cámara, ni de la forzosa asunción del papel que cada cual tenemos asignado en este debate.

Por fortuna la realidad corre en mi auxilio. Es la terquedad de los hechos la que presta su fundamento más sólido a nuestra convicción, y es un hecho que la política española ha acertado a librarse de los escollos en los que estaba embarrancada por el agotamiento de una larga etapa exhausta, ha rectificado con decisión su rumbo y se dirige hacia un horizonte estable de libertad y bienestar al que los españoles son acreedores.

Es un hecho, no sujeto a apreciaciones controvertibles, que hoy están trabajando 400.000 españoles más de los que lo estaban haciendo hace un año. Es un hecho que hay que remontarse catorce años atrás o, dicho de otro modo, antes de que el Partido Socialista llegara al poder, para encontrar una cifra de paro registrado similar a la actual. Es un hecho que 4 millones de contratos temporales irán convirtiéndose a un acelerado ritmo en indefinidos; y también son hechos, cuya consistencia resiste todas las alarmistas desfiguraciones de la propaganda política, que las pensiones han mantenido su poder adquisitivo; que por primera

vez en la historia de España hay 13 millones de afiliados a la Seguridad Social; que la inflación ha pasado del 2,8 al 1,6 y que los tipos de interés descendieron del 7,50 al 5,25.

Que no nos cuente nadie que estas son tecnocráticas visiones macroeconómicas. Nada tiene de tecnocrático que las parejas puedan contraer matrimonio porque se ha reducido el precio del suelo y el de las hipotecas. No es macroeconomía que la factura de la luz baje; que los asalariados y los pensionistas sepan que sus pesetas de primeros de mes siguen valiendo sustancialmente lo mismo cuando el mes termina; que los pequeños y medianos empresarios hayan visto aliviada su fiscalidad y puedan calcular con certeza los costes de sus factores productivos. Puedo asegurarles en fin, señorías, que a los 57.866 españoles que encontraron un puesto de trabajo en mayo les importa muy poco que se tilde de macroeconómicas o microeconómicas las políticas que les han permitido salir de las inclementes filas del paro.

No quisiera que encontraran en mi intervención un tinte triunfalista, porque con toda convicción no pienso que tan estimulantes resultados sean obra de alguna varita mágica empuñada por el Gobierno; son obra de la sociedad española, de su vitalidad, de su capacidad de riesgo. Lo imprescindible —y este sí es el mérito del Gobierno del Partido Popular— era restablecer en la vida económica y en todos los órdenes de la vida social el valor de la confianza; una confianza inexistente en los muy sobresaltados y nada edificantes años finales de la gestión socialista.

El Gobierno ha acertado a quebrantar el círculo vicioso: alto déficit público, tipos altos, alta inflación y desempleo, para abrir el camino virtuoso: déficit contenido, tipos bajos, inflación reducida y creación de empleo. No es un milagro, es el fruto de la disciplina presupuestaria, del rigor, del abandono del fácil expediente socialista de dar satisfacción a todas las clientelas a costa de disuadir las iniciativas emprendedoras, empobrecer al país e hipotecar las generaciones venideras. Estoy hablando de economías sin invocar el argumento europeo, pues recordaba ayer el Presidente del Gobierno que hace un año no cumplíamos ninguno de los criterios de convergencia. Ahora cumplimos tres: inflación, estabilidad cambiaria y tipos de interés. Estamos en condiciones de cumplir el de déficit y en los próximos meses veremos cómo comienza a descender el nivel de deuda pública.

Pero si Maastricht no existiera, si la convergencia o sus criterios no existieran, se hicieran más flexibles o demoraran, no por ello carecería de sentido nuestra empresa. Sanear nuestra economía, embridar un sector público descomunal e ineficiente, privatizar, liberalizar, domeñar al Estado impidiendo que gastase por encima de las posibilidades de la economía productiva que lo sustenta, constituía un objetivo nacional inexcusable para poder acometer un crecimiento sostenido

y estable que garantice el empleo y la prosperidad de los españoles.

Nuestros adversarios, que no enemigos, de las bandadas de la izquierda parten a veces del rancio prejuicio de creerse monopolizadores de los buenos sentimientos, aunque en aras de la pulcritud histórica aquí y fuera de aquí, desde Bismarck hasta Dato, la historia acredita hasta la saciedad que no han sido precisamente socialistas los grandes impulsores de las reformas sociales más profundas. Cada vez que el centro político toma el poder, parecemos vernos emplazados a demostrar que no tenemos el oculto propósito de restringir las conquistas de la sociedad del bienestar.

Sin embargo, pese a Goebbels, pese a Stalin, una mentira no cobra un ápice de verdad por repetirse ni mil ni un millón de veces. Era falso que fuéramos a recortar las pensiones, y las pensiones no se han recortado; era falso que pretendiéramos desmantelar la sanidad pública, y en un presupuesto que crece menos de un 2 por ciento la sanidad lo hace un 6 por ciento; era falso que postergáramos las instituciones educativas públicas, y la *ratio* de gasto por alumno ha crecido un 3,8 por ciento.

Señorías, podemos confrontar sobre la calidad educativa, sobre la aplicación de la libertad de elección de centros de las familias, sobre modalidades complementarias de previsión social, sobre técnicas de gestión autónoma de los centros sanitarios públicos o sobre los medios de contener un insufrible gasto farmacéutico; sobre el cómo, señorías, podemos discutir cuanto quieran y probablemente nos diferenciarán nuestras respectivas condiciones ideológicas, pero sobre el qué, sobre el qué de la defensa de las pensiones públicas, de la educación pública, de la sanidad pública, no estamos dispuestos a ceder graciosamente primogenitura alguna a la izquierda ni a nadie.

El año de gestión del Gobierno Aznar nos proporciona sobrados argumentos para sostener que esta afirmación no se inscribe en el voluntarismo de las buenas intenciones. Tan contundentes son nuestras razones y los hechos que hay ya quien amenaza con romper el Pacto de Toledo con excusas sin sentido. Hay tal vacío de discurso que se puede estar pensando de nuevo en agitar el espantajo de la duda para llevar a la zozobra a nuestros mayores. Cuando aún hay tiempo, mi grupo hace una llamada a la responsabilidad, pues los frutos del diálogo no deben servir para usar y tirar.

Se ha logrado, pues, una política de austeridad rigurosa, sin necesidad de recortar las prestaciones que componen el Estado del bienestar constitucionalmente garantizado. Este empeño no ha supuesto la cuadratura del círculo, ha sido posible por la adopción del diálogo como método y como presupuesto para las reformas, por el sentido de la responsabilidad de los agentes sociales, por la madurez de una sociedad que ha entendido el sentido del esfuerzo que el Gobierno

emprendía, como acredita la mínima conflictividad social. Atribuir rasgos autoritarios a un Gobierno que ha retomado la concertación social con una intensidad y una extensión desconocida desde los acuerdos de La Moncloa, no es un exceso, es una broma de pésimo gusto.

Casi nadie como el portavoz del Grupo Parlamentario Popular del Congreso experimenta cada semana que nuestro Gobierno no tiene detrás una mayoría absoluta apropiada. Pero este no es un Gobierno débil; su fortaleza deriva de unos acuerdos sólidos, transparentes y servidos con recíproca lealtad. Acostumbrémonos todos a coger con naturalidad, sin dramatizaciones truculentas, todas las discrepancias que han surgido y pueden surgir, sin duda, en este hemiciclo entre el Grupo Popular y las minorías nacionalistas que conforman la mayoría de investidura. Ninguno de esos desencuentros, lealmente confrontados, concernía al núcleo de los acuerdos de gobernabilidad, y pese al interesado afán de la oposición socialista por magnificarlos, no van a tener, desde luego, desde la perspectiva del Grupo Popular, secuelas de reticencia o alejamiento alguno.

Sobre las grandes materias que integraron aquellos encuentros, sean de índole estrictamente autonómica, como la corresponsabilidad fiscal o el concierto vasco, sean de política general, como los programas de estabilidad o la profesionalización de las Fuerzas Armadas, debo resaltar la claridad de las discusiones y la firmeza de la voluntad de entendimiento. No era fácil, porque ninguno de aquellos acuerdos supuso desviación alguna de los presupuestos ideológicos del PP y, por tanto, tampoco era difícil. No es que hiciéramos de la necesidad virtud, es que la virtud de nuestra convicción en el Estado de las autonomías nos permitió hacer frente con naturalidad a la necesidad derivada de los resultados electorales. Pero la voluntad de consenso de mi grupo no se limita al entendimiento con sus aliados parlamentarios; quienes como este portavoz tuvimos la fortuna histórica de ocupar ya un escaño en esta hemiciclo durante la transición, no podemos por menos de añorar un tiempo en el que todos reconocimos a todos la titularidad de la buena fe democrática. Creo sinceramente, señorías, que al menos para la persecución de los grandes objetivos nacionales no estorbaría la recuperación de aquellas actitudes y de aquel espíritu. No será fácil mientras un grupo no descubra en la oposición la virtud de la paciencia, ceda a la tentación de apropiarse la expedición de credenciales de linaje democrático, incurra en sistemáticos juicios de intenciones, identifique sus derrotas en este hemiciclo con recortes a la libertad de expresión y prefabrique estados de crispación que los españoles distan de advertir en sus conciencias. **(Aplausos.)** Si se superaren esas, al parecer, invencibles querencias, nada nos impediría explorar espacios de entendimiento. No se trata de reclamar democracias unánimes; sí

de animar a todos a comparecer —naturalmente, a las oposiciones, a hacerlo desde la crítica, la discrepancia y la formulación de alternativas— en el gran proyecto nacional de poner a España en forma para que sea capaz de afrontar los apasionantes retos que se abren ante su futuro.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular espera en ese camino a los restantes grupos de la Cámara.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Grandes.

El Pleno se reanudará a partir de las cuatro de la tarde.

Se suspende la sesión.

Eran las once y treinta minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión y continúa el único punto del orden del día: debate sobre el estado de la Nación. Corresponde ahora el debate de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios, en los términos acordados por la Mesa y oída previamente la Junta de Portavoces. Para la presentación y defensa de sus propuestas de resolución, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz don Joaquín Almunia. **(Rumores.)**

Señor Homs, señor Belloch, señor Posada, por favor ocupen sus escaños y guarden silencio para que pueda comenzar la intervención del portavoz del Grupo Socialista.

Cuando quiera, señor Almunia.

El señor **ALMUNIA AMANN**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados, iniciamos el último tramo de este largo debate que, pese a las insuficiencias producto del Reglamento que todavía tenemos y que espero que pronto seamos capaces de cambiar —en ese sentido va una de nuestras propuestas de resolución—, creo que ha sido un debate positivo y, frente a algunas opiniones y previsiones que se formulaban dentro y fuera de esta Casa, un debate sosegado. A algunos les sorprendía ayer y se preguntaban —miembros de la Cámara, representantes de los medios de comunicación, me imagino que también los ciudadanos— por qué ha sido sosegado un debate que venía precedido de sesiones tensas, incluso crispadas, en la Cámara y de un tono, de un clima en la vida política poco recomendable. Yo creo que queda demostrado que el tono de los debates parlamentarios, el tono de la vida política lo marca el Gobierno,

incluso que el sonido ambiente de este hemiciclo lo marcan los diputados del Grupo Popular. Ahora la pregunta es por qué el Gobierno a veces tiene, como ayer el señor Presidente, un tono sosegado, que es de agradecer, y por qué a veces no lo emplea o parece que ni siquiera lo desea. Yo creo que hay algunas causas sobre las cuales me voy a detener un minuto antes de pasar a exponer las principales propuestas que traemos como colofón a este debate.

El Gobierno emplea tonos distintos en función de la manera con que afronta el análisis del pasado inmediato. Ayer se habló mucho y esta mañana también, de lo sucedido en los veinte años transcurridos desde el 15 de junio de 1977 hasta la fecha. El Presidente del Gobierno ayer hizo un esfuerzo digno de agradecer para asumir esos veinte años, para asumir lo sucedido en nuestro país, los logros alcanzados, el talante con que se ha venido desarrollando la vida política a lo largo de este tiempo, desde el inicio de la transición hasta ahora. Pero hay que reconocer, deben reconocer incluso el Presidente del Gobierno y los miembros de su Gobierno, que ese talante positivo, ese talante constructivo, ese talante de asunción crítica del pasado contrasta con el catastrofismo con el que antes de marzo de 1996 y después de marzo de 1996 el propio Presidente del Gobierno y muchos de sus colaboradores han analizado buena parte de ese tiempo, es decir, los trece años y medio inmediatamente anteriores a marzo de 1996. Por tanto, preferimos que el Gobierno aborde, analice y afronte el pasado como lo hizo ayer el Presidente y no como lo venía haciendo hasta el debate de ayer.

También depende el tono de cómo ejerce el poder el Gobierno. Ayer el Presidente nos ofreció diálogo, incluso nos pidió diálogo, capacidad de diálogo. Nos llamó la atención sobre tareas comunes, sobre objetivos del conjunto de España, y nos llamó a colaborar y a participar en la formulación de las propuestas que mejor convengan a los intereses generales en desafíos que son comunes para todos nosotros. Es de agradecer, pero deben reconocer el Gobierno y su Presidente que no siempre el modo en que se ha ejercido el poder que emana de esta Cámara ha sido consecuente o coherente con esa voluntad de diálogo y con esas ofertas de consenso y, que más de una vez, como ayer también se dijo, ha producido la sensación, y para el Grupo Parlamentario Socialista la convicción, de haber actuado abusando del poder que emana de esta Cámara y que ejerce legítimamente como Gobierno, como Poder Ejecutivo.

El tono del Gobierno depende también de cómo se relaciona con la oposición. A la oposición, al Grupo Parlamentario Socialista ayer se le pidió desde el Gobierno, por el Presidente, colaboración, talante constructivo, participación en cuestiones tradicionalmente consideradas como susceptibles de consenso entre todas las fuerzas políticas por tratarse de cuestiones de

Estado, incluso se nos ha pedido colaboración y talante constructivo en políticas que normalmente no suelen considerarse como susceptibles de consenso y que forman parte habitualmente de la discrepancia lógica entre fuerzas políticas de uno u otro signo que responden a ideas, a valores o a intereses diferentes. Nosotros, como Grupo Parlamentario Socialista, no tenemos ningún reparo en colaborar, en aportar nuestras ideas y nuestro talante constructivo incluso en materias que no son estrictamente de las consideradas de Estado, pero no podrá ser posible que ese afán positivo y constructivo del Grupo Parlamentario Socialista llegue a buen puerto si desde el Gobierno que reclama colaboración se emiten frases y se profieren ideas que tienden a hacer creer a los ciudadanos que el Gobierno ni siquiera reconoce legitimidad a la oposición. Por tanto hay que ser coherente en lo que se pide y en cómo se actúa.

También el Gobierno debe marcar un tono de tolerancia y de deportividad al reaccionar ante las críticas que se le formulan. No toda crítica es trifulca —término empleado ayer por el Presidente del Gobierno—, no toda discrepancia procede de coros orquestados —el auténtico coro es el que va a venir aquí el domingo y no el de quienes protestan ante decisiones del Gobierno con argumentos y razones—, ni es propio de un sistema democrático que quienes no están en el Gobierno y se sientan en los bancos de la oposición o circulan libremente por las calles otorguen simplemente cheques en blanco al Gobierno; ni siquiera es propio de los socios parlamentarios del Gobierno que le emitan cheques en blanco sea cual sea la propuesta que el Gobierno quiera formular cada día al Parlamento, y ha habido experiencias recientes al respecto.

Por consiguiente, tono sosegado que es de agradecer. Alguna reflexión merecen las causas por las cuales ese tono no fue mantenido porque quien más responsabilidad tiene en marcarlo, que es el Gobierno. Y en cuanto al análisis de la situación, que es lo que nos trae a este debate, ha quedado demostrado —y se verá en las resoluciones que vamos a discutir y votar esta tarde— que ni todo iba mal antes de mayo de 1996, ni ahora todo va bien. Hay temas necesitados de consenso y como grupo parlamentario principal de la oposición estamos dispuestos —ayer lo decía el Presidente de nuestro grupo, el Secretario General de nuestro partido— a participar y colaborar activamente en ese consenso. Hay problemas que sólo el Gobierno ha creado, que no estaban ahí antes de la llegada de este Gobierno y que sólo el Gobierno tiene la responsabilidad de solucionar y desenredar —me refiero, por ejemplo, al asunto desgraciado de la supuesta amnistía fiscal— y hay problemas reales que han ocupado bastante tiempo en nuestros debates y ocupan mucho espacio en las resoluciones que vamos a debatir y votar que requieren soluciones, aunque no siempre las soluciones puedan ser idénticas procediendo de uno u otro lado

de la Cámara. Y empiezo por el problema principal, por el empleo.

Hay que afrontar, a partir de una buena situación económica y de una reforma laboral que la inmensa mayoría hemos apoyado, esfuerzos adicionales para crear empleo con ambición, pero también con realismo, con diagnósticos certeros, diciendo —y es cierto— que la cifra de paro registrado en mayo de este año es la más baja desde hace catorce años, pero diciendo también que el ritmo de reducción del paro registrado se ha desacelerado en los últimos doce meses y que cuando hace un año, en mayo, el paro registrado había descendido en 160.000 ó 170.000 personas, este año sólo ha descendido en 144.000 y que hace dos años incluso descendía a mayor velocidad de lo que lo hacía el año anterior y de lo que lo está haciendo éste. Por tanto, no todo es de color de rosa en el futuro del empleo, a pesar del buen contexto económico y a pesar del buen clima social de que disfrutamos.

La educación es un problema clave para el empleo y para el futuro de nuestro país y no atraviesa por un buen momento. No se puede escuchar en silencio, sin una palabra en este debate, lo que ayer dijo el Presidente del Gobierno, en un momento determinado de sus intervenciones, de que era una antigualla hablar de la distinción entre educación pública y educación privada. No lo es. La educación pública es sinónimo de educación igual, de acceso igual, de superación de privilegios, de extensión de la igualdad de oportunidades, y debe seguir siendo una prioridad, como lo ha sido desde el inicio de la transición democrática y en particular desde la aprobación en esta Cámara y por el pueblo español del artículo 27 de nuestra Constitución. Hoy mismo se ha hecho público el resultado del último informe de desarrollo humano de Naciones Unidas y, desgraciadamente, España desciende un puesto en el índice de bienestar de ese informe del PNUD porque se ha levantado el pie del acelerador en el esfuerzo educativo durante el año 1996, que es el año en que ustedes, señores del Gobierno, empezaron con sus tareas de gobierno. Esto va a requerir apoyo, no sólo un apoyo retórico sino presupuestario, y voluntad política que no se ve reflejada en las declaraciones de la señora Ministra ni en las del Presidente del Gobierno, ni se traslada a las administraciones educativas que se están viendo incapacitadas para desarrollar el enorme desafío de nuestra educación en estos años finales del decenio: la aplicación de la Logse.

Hay que hablar de pensiones, porque no todo finalizó con la firma y el respaldo parlamentario del Pacto de Toledo. El Pacto de Toledo hay que leerlo en toda su dimensión y hay que aplicarlo en toda su dimensión. No basta sólo cubrir el expediente de aplicar una parte del Pacto de Toledo, aunque esa parte sea apoyada por un acuerdo con los sindicatos, desconociendo que dentro de tres, cuatro, cinco o seis años, que en términos de pensiones y de protección social es el corto plazo,

dentro de muy poco tiempo, las cotizaciones sociales en su actual versión no serán suficientes para financiar las pensiones de carácter contributivo. No se puede desconocer ese desafío que el Pacto de Toledo señala y que el proyecto de ley que debatió ayer el Senado no recoge en toda su dimensión y, a la vez, tratar de decir, como se hace en una propuesta de resolución que vamos a debatir esta tarde, que hay que regular de forma más favorable todavía los sistemas complementarios y privados de pensiones, porque el Pacto de Toledo dice que el tratamiento de estos sistemas no puede ser, ni desde el punto de vista fiscal ni desde cualquier otro, más favorable que el tratamiento que demos al sistema público de pensiones contributivas, que cubre por igual a todos los ciudadanos en función de su esfuerzo de cotización.

Hay que hablar de sanidad y no sólo leer noticias de sanidad en los periódicos. Hay que hablar en serio en esta Cámara de sanidad. Por mucho que la subcomisión haya recibido a muy ilustres comparecientes, en número casi de doscientos, y por mucho que lleve un año debatiendo entre sus miembros, esa subcomisión está huérfana de la propuesta del Gobierno, y la propuesta del Gobierno debe llegar en este período de sesiones, debe llegar ya. No podemos seguir escuchando rumores sobre reuniones nocturnas o leyendo noticias en la prensa salmón de cuál ha podido ser el resultado de esa reunión nocturna que, para colmo, esta misma mañana el Vicepresidente económico del Gobierno desmiente o relega a la condición de noticia sin confirmar. La sanidad no puede esperar más la indecisión, los titubeos o las contradicciones internas del Gobierno, entre el Ministro de Sanidad y el Ministro de Economía. La subcomisión no puede arreglar las discrepancias internas del Gobierno; es el Gobierno el que tiene que zanjarlas y traer ya, como decimos en una propuesta de resolución, la semana próxima, antes de que acabe este período de sesiones, las propuestas concretas de financiación de la sanidad y las propuestas que permitan erradicar las dudas sobre la auténtica voluntad del Gobierno de cara al Sistema Nacional de Salud. Ayer, Felipe González decía en esta Cámara que se ha encargado un informe para estudiar cómo se puede gestionar de forma distinta —y nos tememos que de forma privada— sesenta grandes centros del Sistema Nacional de Salud. El desmentido del Insalud que salió por los teletipos no nos vale porque dice que no se quiere privatizar, pero también dice, *a sensu contrario*, que hay estudio, pero el estudio no se comunica a esta Cámara ni a la subcomisión ni al Pleno ni a la opinión pública, y queremos saber qué hay de verdad en las intenciones del Gobierno en materia sanitaria.

Y queremos saber si de verdad están dispuestos a un pacto de Estado para la justicia, tal como planteamos, aunque no sólo nosotros, con bastante decisión en una propuesta de resolución que esperemos que apoyen SS. SS.

La economía va bien, sin duda, pero la diferencia de rentas, la evolución de las desigualdades en nuestro país no va bien, aumentan las desigualdades. Hay una propuesta de resolución interesante de Convergència i Unió que trata de encomendar al Consejo de Política Fiscal y Financiera que se estudien los flujos de ingresos y gastos públicos entre las diferentes comunidades autónomas. Nosotros, señorías, señores de Convergència i Unió, estamos plenamente dispuestos a apoyar esa propuesta de resolución si ustedes apoyan la nuestra —y queremos saberlo antes de votar— que pide que esta Cámara, cada año, analice y discuta un informe que nos someta el Gobierno sobre la evolución de las desigualdades de renta personal y territorial en España, y si asumen el compromiso que figura en el segundo párrafo en el sentido de que los gastos públicos de naturaleza social al menos mantendrán su participación sobre el producto interior bruto a lo largo de toda la legislatura. Porque lo uno y lo otro son complementos, no son posiciones contrapuestas, pero lo uno —lo suyo— sin lo otro sería un brindis al sol y un peligroso riesgo que no sabemos qué consecuencias tendría en cuanto a la valoración política que unos u otros pudiesen hacer de un informe de esa naturaleza.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Almunia, vaya concluyendo, por favor.

El señor **ALMUNIA AMANN**: Sí, señor Presidente. En un minuto acabo.

Se ha hablado mucho de Europa, y con razón, por su importancia, por la inminencia de un consejo europeo de gran trascendencia y por el esperado final de los trabajos de la Conferencia Intergubernamental que va a revisar y reformar el Tratado de la Unión. Y Europa —queremos decirlo en nuestras resoluciones, como lo hemos venido diciendo hace muchos años desde esta tribuna y en otras instancias— es una moneda, pero es mucho más que una moneda. Como decía Jacques Delors, la semana pasada en el congreso de los socialistas europeos, no se puede pedir a los ciudadanos europeos que se enamoren de una moneda. Se deben enamorar, deben apoyar políticamente un proyecto de una Europa unida, solidaria, con sentimiento y con alma, y no sólo con instrumentos monetarios por necesarios que sean. Esta Europa que se va a construir, que va a dar un paso más el próximo lunes y martes, al menos así lo esperamos, en el Consejo Europeo de Amsterdam y al final de la Conferencia Intergubernamental, es una Europa en la que algunos de los valores que parecían predominantes y hegemónicos hace tan sólo unos pocos años están girando rápidamente. Es una Europa, como ayer decía Felipe González, que en el espacio de un mes, el mes de mayo, ha visto cómo un tercio de sus ciudadanos pasaban de ser gobernados por gobiernos conservadores a ser gobernados por gobiernos progresistas, socialdemócratas, que aspiran a

una Europa del empleo, a una Europa de la ciudadanía, a una Europa de la cohesión, de la solidaridad, y no sólo a una Europa de la moneda, de los intercambios o de las conversaciones sin fondo y sin conexión con los problemas de los ciudadanos.

Por último, empezaba hablando en esta intervención del clima del debate y me felicitaba del sosiego que está imperando en el mismo, por contraposición a las riérgas o los alborotos del pasado inmediato. Por ello, pediría con especial interés y atención que se leyesen y apoyasen los diferentes grupos parlamentarios la propuesta de resolución número 1, del Grupo Parlamentario Socialista, que leo en la parte que se va a votar, es decir, en la parte que insta al Gobierno, que dice: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adecuar su actuación —en el ejercicio de las funciones y competencias que constitucionalmente le corresponden— a los valores de la tolerancia, el diálogo, el respeto al papel de la oposición y la defensa de los intereses generales; a someter su actuación a la ley, al derecho y al respeto de las libertades y derechos de todos los ciudadanos sin exclusión; a resolver los conflictos de intereses que se le presenten de acuerdo con los principios de imparcialidad y atención a todos los intereses en juego; y a proponer las medidas que garanticen la actuación equilibrada de los distintos poderes públicos, con independencia y respeto a sus respectivas competencias.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Almunia.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor Presidente, señorías, subo a esta tribuna parlamentaria para presentar, en nombre de mi grupo, las propuestas concretas que realizamos a través de las resoluciones que presentamos y para las que solicito... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Aguilar.

Señorías, especialmente del grupo que pretende transar en el hemiciclo. Saben SS.SS. que pueden hacerlo en cualquiera de los escritorios cercanos al mismo, pero dejen de mantener esos encuentros y diálogos en el hemiciclo que impiden escuchar con atención a quien está en el uso de la palabra.

Continúe, señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Gracias, señor Presidente

Decía que a través de mi intervención voy a presentar las propuestas que realiza mi grupo parlamentario, concretadas en las resoluciones que presentamos y para las que solicito el apoyo de la Cámara; propuestas

de resolución que van dirigidas a dar respuesta a los problemas que tienen planteados los ciudadanos y las ciudadanas, y que significan en sí mismas la expresión de una política alternativa, una política alternativa posible, realista y, desde nuestro punto de vista, totalmente necesaria para generar esperanza, ilusión y construir futuro para la sociedad.

Después de oír en este Parlamento, en el día de ayer, por parte del Presidente del Gobierno un discurso triunfalista, sin tan siquiera una autocrítica, donde vino a decirnos que el Gobierno todo lo ha hecho bien durante su primer año de mandato, que aquí ya no hay problemas, que parte de ellos se ha acabado y los otros están en vías de solución, es decir, después de que el señor Aznar nos describiera una España alejada de la España real, acaso o quizá porque empieza a sufrir el síndrome de la Moncloa, hay que manifestar que muchísimos son los problemas que padecen, que sufren, que sienten en su realidad diaria los ciudadanos y las ciudadanas, y que buena parte de culpa, de responsabilidad, la tiene la política de derechas que practica el Gobierno del Partido Popular.

Señorías, hablemos claro y alto, la construcción europea, cuya bandera enarbola el señor Aznar, se está llevando a cabo con un claro déficit democrático, con un déficit político y social, y ahora, precisamente ahora que Gobiernos como los de Francia y Gran Bretaña pretenden que se incorpore el empleo y la política social de forma activa en la construcción europea, algo coincidente con lo que hemos venido pidiendo y exigiendo desde Izquierda Unida, y que tiene el respaldo de millones de ciudadanos europeos, el señor Aznar, el Gobierno del Partido Popular, cuando precisamente España es el país con más paro de la Unión Europea, se coge de la mano de Alemania y encabeza las posiciones más reaccionarias de la Unión Europea, manifestándose radicalmente en contra de lo que empieza a ser un clamor, una exigencia, ni más ni menos la necesidad de que el empleo y la política social formen parte de la construcción europea.

Para conseguir que el empleo, la protección social, el control democrático sobre el futuro Banco Central Europeo, para lograr el establecimiento de un marco general de desarrollo y aplicación de sistemas tributarios nacionales basados en la progresividad, que garanticen la suficiencia de recursos públicos y el reparto de cargas tributarias de acuerdo con el principio de capacidad económica, así como la defensa del incremento de los fondos destinados a las ayudas estructurales, para todo ello hemos presentado nuestra resolución en referencia a la Unión Económica y Monetaria.

Señor Presidente, señorías, debemos también constatar que el Presidente del Gobierno en lo que respecta a la política económica y fiscal ayer aquí, en este hemiciclo, dijo una media verdad, que suele ser a veces la peor de las mentiras, y es que puso de relieve el éxito de las cifras macroeconómicas, pero no dijo cómo

se han conseguido, ni a costa de quién, y tampoco quiso hablar de la microeconomía, de la realidad que viven las personas, pasando por ella totalmente de puntillas. Pero no se preocupen, en esta oportunidad, desde Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya lo que vamos a poner de manifiesto para que se conozca por parte de la ciudadanía española toda la verdad. El Gobierno de la derecha, el Gobierno del Partido Popular, ha conseguido algunas cifras que puede ofrecer hoy aquí, congelando el salario de los empleados públicos, reduciendo las inversiones públicas que, a pesar de su reducción sufren un ajuste permanente a la baja, y encima de que cada vez se dedica menos dinero a las inversiones públicas, tampoco ejecutan una parte de las mismas. Lo ha conseguido transfiriendo parte del déficit público a años posteriores, que ya vendrán y padeceremos esta medida del Partido Popular. Lo ha conseguido privatizando el sector público y haciendo una política fiscal regresiva, con ruptura clara de la progresividad en las rentas de capital, con un desplazamiento progresivo de las cargas tributarias sobre las rentas de trabajo, así como con la subida de los impuestos indirectos, que son aquellos que pagamos todas las ciudadanas y ciudadanos, y un incremento también de las tasas. Es por eso que nuestro grupo parlamentario ha presentado una resolución encaminada a reformar el sistema tributario para corregir su pérdida acelerada de progresividad. Hacer que el que tiene más pague más, pues ahora ocurre justamente lo contrario. Una resolución para reducir el IVA al uno por ciento en los bienes de primera necesidad, y de una vez por todas crear el impuesto sobre las grandes fortunas y las viviendas desocupadas, así como la tasa de aplicación ecológica.

En relación al empleo, señoras y señores diputados, es muy preocupante el discurso del Presidente del Gobierno. En el país del paro en que estamos, desde su política de derechas sigue negando la mayor, y es que el Gobierno, con sus políticas sea generador de empleo. El Presidente del Gobierno sigue empeñado una y otra vez en decir que el empleo sólo deben crearlo los empresarios, lo que deja claramente al descubierto su renuncia al sector público, su renuncia a que el sector público sea un sector estratégico, su renuncia a que el sector público sea un sector generador de empleo, su renuncia a políticas activas desde el Gobierno en el ámbito de la industria o de la energía que permitirían la creación de puestos de trabajo. En definitiva, el Gobierno del Partido Popular quiere transferir su responsabilidad política como Gobierno y trasladarla sólo y exclusivamente a la esfera privada, a la esfera empresarial. **(El señor Vicepresidente, Marcet i Morera, ocupa la Presidencia.)**

Desde la izquierda hacemos una apuesta firme, una apuesta clara, una apuesta decidida, posible y realista de caminar hacia la sociedad de pleno empleo, de que haya trabajo y no paro. A través de las resoluciones

proponemos un conjunto de medidas que van desde el reparto del trabajo con igualdad en el acceso al mismo, pasando por la racionalización de la jornada laboral, la supresión de horas extraordinarias, así como la necesidad urgente e imperiosa de un plan activo de carácter sectorial y territorial para reindustrialización de algunas zonas del Estado español, y de industrialización para otras, concertado con las comunidades autónomas. Proponemos la apuesta de apoyo, respaldo y desarrollo del sector público como sector estratégico, como sector generador de empleo, la apuesta de la pequeña y mediana empresa como un eje fundamental en nuestro país para generar puestos de trabajo, y desde un reconocimiento expreso a los trabajadores autónomos como trabajadores autoempleados, medidas necesarias o imprescindibles para ellos a fin de conservar sus puestos de trabajo.

Además de todo esto, señoras y señores diputados, hemos constatado fehacientemente cómo el Gobierno se ha constituido en el azote del llamado Estado del bienestar. Lo hacen con astucia, cierto y verdad, porque sus propuestas las envuelven, las disfrazan para que no se noten sus efectos de forma inmediata y evitar con ello la contestación social, la movilización ciudadana, pero hay que decir que día a día en torno a la educación y a la sanidad construyen la autovía de la privatización y eso significa ni más ni menos que atentar contra el principio de equidad y contra los derechos universales conquistados por el conjunto de la sociedad con su esfuerzo y con su trabajo. Por su forma de actuar y por sus propuestas, cada día ponen más incertidumbre sobre las pensiones. Es por ello que nuestro grupo parlamentario presenta una serie de resoluciones encaminadas a consolidar y mejorar el actual sistema público de pensiones contributivas, equiparar la pensión mínima al salario mínimo interprofesional y defender claramente la enseñanza pública y de calidad y el sistema público sanitario.

Los señores y señoras del Partido Popular, si quieren despejar las dudas, las sospechas, las convicciones políticas que tenemos en relación con sus propuestas, con sus alternativas y con la política que desde el Gobierno están practicando en materia de sanidad y de educación, tienen hoy una oportunidad de oro votando las resoluciones que propone nuestro grupo parlamentario, que en este tema son claras y diáfanas y no dan lugar a interpretación.

Hay otra cuestión que también quisiéramos reseñar y nos parece muy importante constatar. El Presidente del Gobierno ayer en su discurso nada habló sobre un compromiso suyo manifiestamente incumplido: la ética y la regeneración en la vida pública. Es más, lo poco que dijo en su discurso, metido de forma vergonzante, fue solemnizar en el debate sobre el estado de la Nación el punto y final a todo lo ocurrido en los últimos años: escándalos, corrupción, terrorismo de Estado, utilización indebida de fondos reservados. En un

año de Gobierno, el señor Aznar dice y hace todo lo contrario de lo que comprometió con la sociedad española y dice todo lo contrario de lo que decía hace un año cuando estaba en la oposición. El señor Aznar, el Presidente del Gobierno, ha demostrado que en cuestiones de ética, de limpieza de la vida pública, de regeneración de la vida democrática, sencillamente no tiene palabra. De ahí las resoluciones que ha presentado nuestro grupo parlamentario, pues somos la única fuerza política que hoy enarbola con coherencia la bandera de la limpieza en la vida pública y de la ética como modo de comportamiento en la vida pública.

De lo que sí el señor Aznar habló ayer, y además nos causó honda preocupación, es del compromiso de reforma del Reglamento de la Cámara que, desde luego, nada tiene que ver con el Gobierno ni con el Presidente del Gobierno. Confundir Gobierno, partido y grupo parlamentario, querer usurpar funciones que son propias y exclusivas de esta Cámara y no determinar y delimitar en la acción de Gobierno los poderes que constituyen el Estado de Derecho, es un ejercicio cuanto menos poco recomendable, porque afecta a la concepción de la propia democracia.

Señor Presidente, señorías, con nuestras resoluciones estamos reclamando que se cumplan los acuerdos del Parlamento a los que el Gobierno no hace ni caso porque desde el Gobierno, desde el Partido Popular están tratando ustedes con total desprecio a este Parlamento, que es el lugar donde reside la soberanía popular. Lo están tratando con total desprecio gobernando a golpe de decreto, con trámite de urgencia, por la vía de lectura única y, cuando no, aprobando en el Consejo de Ministros lo que ya tiene previsto discutir, incluido en su orden del día, el Pleno del Parlamento. Eso significa usurpar funciones de este Parlamento, reducir su protagonismo, y es aquí —no se puede olvidar— donde reside la soberanía popular. Ustedes con su actitud están debilitando una institución, debilitamiento que supone un perjuicio grave para el Estado de Derecho.

Quiero concluir mi intervención, señor Presidente, planteando rápidamente tres cuestiones. La primera es que desde nuestro grupo parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, como no podía ser de otra forma en una fuerza política de la izquierda que apuesta por la transformación social, proponemos una serie de resoluciones básicas para resolver problemas que afectan a sectores enteros de la sociedad; a principios que defendemos, porque nosotros somos gente con principios y de principios, y a valores que practicamos. De ahí que pongamos sobre la mesa resoluciones en relación con el problema de la vivienda, que lo padece hoy una parte importante de nuestra sociedad, sobre todo los jóvenes; de ahí que pongamos sobre la mesa resoluciones en relación con la insumisión y la objeción de conciencia; de ahí que pongamos sobre la mesa —y pidamos su respaldo—, resoluciones sobre la

necesidad de incorporar la igualdad como un valor social, y de forma urgente e inmediata se acometa por este Parlamento la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo que haga posible, de una vez por todas, la decisión libre de la mujer.

La emigración española también es objeto de propuesta de resolución por nuestra parte. No hacemos como otros; no miramos a la emigración en tiempo electoral y luego nos olvidamos de ella sino que ofrecemos una resolución que obliga a un pronunciamiento claro por parte del Gobierno, porque son íntegramente las propuestas que el Consejo de la emigración entregó al Presidente del Gobierno. También manifestamos con esta resolución y en este debate sobre el estado de la Nación, la necesidad de dar una respuesta positiva a los inmigrantes que viven en nuestro país, porque queremos una España solidaria, no racista y no xenófoba. Como no podía ser de otra manera, presentamos una propuesta de resolución sobre la cooperación, el estatuto del cooperante y el 0,7 por ciento, que es una manifestación clara de lo que significa concretar la solidaridad en medidas concretas y precisas para aplicarla, no para compromisos que luego quedan en agua de borrajas.

La segunda cuestión, señor Presidente, es lo que tenemos que decir aquí, en el Parlamento, con tranquilidad y con sosiego, porque nosotros no tenemos que justificar nuestro tono, siempre mantenemos el mismo, ni tenemos como estrategia la tensión y la crispación; por tanto, desde la serenidad pero también desde la firmeza, tenemos que decir que no nos podemos creer la oferta de diálogo que hacía el señor Presidente del Gobierno, y no la podemos creer porque tiene precedentes. Cuando hubo oportunidad de dialogar en este Parlamento todos los grupos parlamentarios con el Gobierno de temas de Estado, cómo era el modelo de Estado y la financiación autonómica, el Presidente del Gobierno, de forma libre, de forma consciente y voluntariamente, dio un manotazo a esa oportunidad de diálogo ofrecida desde esta tribuna por la totalidad de la Cámara y se llevó del Parlamento el modelo de Estado y la financiación autonómica para realizar un pacto bilateral, fundamentalmente con Convergència i Unió, con el señor Pujol. Hay que decir, por tanto, que el Presidente del Gobierno no quiere diálogo sincero; lo que quiere es dialogar cuando conviene a sus intereses. Lo dijo ayer, como otras cosas más, simplemente a modo de publicidad, algo que realmente lamentamos porque nosotros siempre estamos abiertos al diálogo, pero a un diálogo que tenga resultados positivos para las ciudadanas y los ciudadanos.

La tercera cuestión, y con esto termino, señor Presidente, es que agradecemos la sensibilidad y unidad mostrada por todas las fuerzas políticas, por todos los grupos parlamentarios que conformamos esta Cámara, en relación a la iniciativa una vez más y por parte de este Parlamento de condena del terrorismo y de so-

lideridad con Ortega Lara y Cosme Delclaux que de ninguna manera podían estar ausentes en este debate del estado de la Nación; unidad y sensibilidad que de igual forma y manera debiéramos tener en lo que respecta al cumplimiento de la legislación penitenciaria, a las resoluciones del Parlamento Europeo y de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco, en lo que respecta al acercamiento de personas que cumplen penas de privación de libertad a los centros más cercanos a su entorno familiar. Sería también ésta una muestra de sensibilidad y de talante necesario por parte del Parlamento nacional.

Acabo, señor Presidente, diciendo que con este debate de ninguna manera se debe dar la espalda a la calle, hay que hacer posible que los ciudadanos y las ciudadanas se sientan representados por lo que se habla en este Parlamento, y por que de verdad este debate del estado de la Nación sea útil justamente para ellos, para nuestra sociedad. Ésa es nuestra constante, la constante de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Ése es nuestro esfuerzo; ése es nuestro tono desde la firmeza, siempre sosegado y sereno. Pensamos en los ciudadanos, en solucionar sus problemas, en dar alternativas a lo que realmente les preocupa, y por eso hemos presentado 25 resoluciones, para las que pedimos el voto favorable, que permitirían construir futuro para nuestra sociedad, y que este debate del estado de la Nación sea útil no sólo para esta Cámara y para el buen clima, sino para el conjunto de la sociedad.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.
(Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora Aguilar.

Para presentar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), en base a las conclusiones que nuestro Presidente y portavoz del grupo parlamentario, don Joaquim Molins, expuso ayer ante esta Cámara, y que yo resumiría desde la perspectiva de que los acuerdos de gobernabilidad funcionen, de que progresems, que avancemos, que exista una confianza en el futuro, que exista estabilidad en esta legislatura en base a una acción de Gobierno y en colaboración con los diferentes grupos parlamentarios nacionalistas que previamente han suscrito un convenio y un acuerdo de colaboración con dicho Gobierno, y que exista un buen clima político, el Grupo Parlamentario Catalán —repito—, ha presentado ante esta Cámara nueve propuestas de resolución más otras cinco propuestas de resolución que van firmadas conjuntamente con otros grupos parlamentarios, concreta-

mente con el Partido Nacionalista Vasco, con Coalición Canaria y con el Grupo Parlamentario Popular, que engloban cinco grandes áreas de actuación: las áreas de actuación sobre la economía, sobre la industria, sobre la agricultura, sobre política social y sobre exteriores.

Particularizando en las propuestas de resolución que ha presentado nuestro grupo parlamentario, querríamos enfatizar sobre las siguientes. En primer lugar, una propuesta de resolución que va dirigida en el sentido de conocer cuáles son exactamente las balanzas fiscales de cada una de las comunidades autónomas en relación con los Presupuestos Generales del Estado, referidas concretamente al saldo en flujos de ingresos y gastos fiscales de la Administración central con dichos territorios. Desde esta perspectiva agradecemos al señor Joaquín Almunia que haya visto con agrado nuestra propuesta de resolución y a continuación hemos de decir que nos ha manifestado que su grupo votaría a favor de dicha iniciativa siempre y cuando nosotros votáramos afirmativamente la iniciativa número 77 que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. De antemano decimos que pensábamos votarla favorablemente, pero no a cambio de que usted votara favorablemente la nuestra porque entendemos —y esta ha sido siempre la posición de Convergència i Unió— que es una propuesta objetiva, que no está recogida en otras propuestas de resolución que han incorporado los diferentes grupos parlamentarios y, por tanto, entendemos que es de interés y seguramente también servirá de gran conocimiento para todos los grupos parlamentarios a lo largo de esta legislatura.

Aprovecho, señor Almunia, para manifestarle que nuestro grupo parlamentario votará favorablemente su propuesta número 84, que está referida a las islas Canarias; también votaremos favorablemente la resolución número 85, referida a la unión europea y monetaria; y votaremos a favor la propuesta de resolución número 94, referida a la televisión española, a la que, según tengo entendido, hay una transaccional que ha presentado otro grupo parlamentario.

Nosotros hemos presentado una segunda propuesta de resolución para articular, de acuerdo con la Lofage, el sistema de Administración única, simplificando y suprimiendo los órganos de la Administración periférica del Estado de acuerdo con dicha ley; en definitiva, que las comunidades autónomas asuman las funciones correspondientes en materias de competencia exclusiva del Estado, de acuerdo —como he dicho al comienzo de mi intervención— con los principios generales de la Lofage.

También proponemos desde Convergència i Unió una figura nueva de cara al nombramiento de altos cargos por parte de la Administración o del Gobierno cuando entre en vigor este proyecto de ley; proponemos una figura nueva, moderna, innovadora a nuestro

entender que es la figura del *hearing*. Nos gustaría que el Gobierno adquiriera el compromiso de presentar un proyecto de ley ante esta Cámara para que determinados cargos públicos, con carácter previo a su toma de posesión, pudieran comparecer ante el parlamento para analizar su trayectoria profesional y su trayectoria pública a fin de que no pudieran comportar problemas en el desempeño de su cargo.

Desde *Convergència i Unió* instamos al Gobierno a que acelere el estudio sobre las conclusiones de la Logse para su aplicación y financiación en todas aquellas comunidades autónomas que tengan el traspaso de educación y hayan iniciado ya la aplicación de dicha ley en sus respectivos territorios.

Desde la óptica de la sanidad pública proponemos que el Gobierno afronte la reforma del Sistema Nacional de Salud, a partir de las recomendaciones y conclusiones de la subcomisión de sanidad, y dote al sistema de recursos financieros suficientes para garantizar un marco estable y suficiente manteniendo los principios de universalidad y equidad en cuanto al acceso. También queremos propugnar que los trabajos de dicha subcomisión, por descontado, finalicen el día 30 de junio de 1997.

Proponemos, asimismo, una vieja reivindicación de nuestro grupo parlamentario en el sentido de poner en marcha definitivamente el plan integral de la familia para que se introduzca en nuestras legislaciones civil, laboral, administrativa, de Seguridad Social y fiscal, a fin de asegurar su continuidad demográfica y se introduzcan también todas aquellas modificaciones para conciliar la vida laboral y familiar y se pueda garantizar una efectiva asistencia a la familia. Desde esta perspectiva hemos presentado una propuesta de resolución conjuntamente con el Partido Popular y otros grupos en el sentido de impulsar medidas legales que ayuden a conciliar la vida laboral de la mujer trabajadora con responsabilidades familiares y en especial para todas aquellas mujeres trabajadoras que estén dentro del período de maternidad.

También desde *Convergència i Unió*, y un poco al hilo de las manifestaciones que ha hecho el portavoz socialista, señor Almunia, proponemos —y me imagino que podrá contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios que conforman la Cámara, y de acuerdo también con una de las premisas objetivas que nuestro portavoz expuso ayer ante todas SS.SS.— conseguir el máximo consenso para que todos los grupos parlamentarios puedan alcanzar un clima constructivo que permita avanzar sosegadamente en los grandes retos del futuro.

Hay una octava cuestión que también hemos presentado desde *Convergència i Unió*, que es una propuesta de resolución orientada en dirección al campo de la justicia, en el sentido de instar al Gobierno para que presente una reforma procesal global, en la cual sea posible una reducción de los trámites y simplifica-

ciones en los procesos civiles, penales y de justicia juvenil, contencioso-administrativo y también concursal, porque entendemos que en el campo de la morosidad hay mucho que hacer y, lógicamente, sin una nueva ley concursal difícilmente podremos combatir la morosidad.

También desde la perspectiva de la Conferencia sobre el cambio climático, hemos presentado una propuesta de resolución en la que se pretende reducir el 15 por ciento de las emisiones de gases causantes del efecto invernadero.

Respecto a las propuestas de resolución que hemos presentado con otros grupos parlamentarios, tal como he mencionado al inicio de mi intervención, en el campo de la agricultura quisiera resaltar que, de acuerdo con los momentos de cambio y las relaciones en el seno de la Unión Europea, donde se están produciendo unos procesos importantes de apertura a los países Peco, así como también a los países mediterráneos del Magreb, los del Mercosur y los de Extremo Oriente, y siempre dentro del marco de la OCM, el Gobierno debe defender de una manera firme y decidida los intereses del sector agrario.

Desde la perspectiva de la propuesta económica, que también hemos presentado juntamente con otros grupos parlamentarios, nos gustaría destacar, entre las muchas resoluciones que hay, que instamos al Gobierno a que presente en esta Cámara rápidamente un desarrollo normativo favorable a las pequeñas y medianas empresas. Asimismo, queremos impulsar y propiciar el diálogo social para que de esta forma también se pueda desarrollar el pacto entre los agentes económicos y sociales para conseguir el máximo de ocupación.

Desde otra perspectiva, continuar impulsando la política económica para que también los resultados económicos puedan traslucirse, representar y desembocar en una política activa de máxima ocupación para la creación de puestos de trabajo y para que, en definitiva, a lo largo de esta legislatura el paro deje de ser, de una vez por todas, el cáncer de la economía española.

También desde la formulación que hemos hecho en política exterior, propiciamos, de acuerdo con otros grupos parlamentarios, un nuevo marco legal de servicios de exteriores que tenga en cuenta nuestra proyección internacional y nuestras necesidades, así como intercambiar y profundizar en el diálogo con el resto de países mediterráneos, conforme a los acuerdos surgidos en la Conferencia Internacional de Barcelona en el año 1995.

Por todas estas consideraciones, el Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* solicita el voto favorable a estas propuestas de resolución, algunas de ellas, repito, presentadas junto con otros grupos parlamentarios.

Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para presentar las propuestas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Zabala.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, nuestro grupo parlamentario ha presentado un conjunto de propuestas de resolución como consecuencia del debate del estado de la Nación que hemos tenido ayer y hoy y en el cual nuestro grupo parlamentario hizo ya una exposición y un repaso, a través de nuestro portavoz, de la situación política, económica y social que hemos tenido este año, de las perspectivas que vamos a tener, de las necesidades de nuestra sociedad. Como digo, a través de este discurso nosotros hemos presentado unas propuestas de resolución que, tengo que reconocer, han sido aceptadas en un alto grado, han tenido un alto grado de receptividad, lo que ha permitido presentar juntamente con el Grupo Parlamentario Popular, con Convergència i Unió y con Coalición Canaria, una serie de resoluciones. También hemos llegado a unas propuestas transaccionadas con el Grupo Popular, quedando finalmente dos propuestas de resolución que comentaré al final de manera resumida.

El primer bloque de propuestas que hemos presentado hace referencia a aspectos relacionados con la política económica y la política social y laboral. Como ya hemos manifestado, la política realizada por el Gobierno hasta estos momentos en materia económica y laboral es una política altamente aceptada por nuestro grupo parlamentario. Creo que estamos en el buen camino, ahí están los resultados de la política macroeconómica, que ahora tienen que traducirse en resultados en la política microeconómica, que es la que palpa el ciudadano, para ver los resultados claros de esta política, y en este aspecto creemos que hay que seguir profundizando en un rigor presupuestario, tal y como en estos momentos existe, un rigor presupuestario que contenga y que reduzca todavía más el déficit público, con una política económica que profundice en la liberalización y desregularización de los sectores económicos, que profundice en una política monetaria que permita una reducción de los tipos de interés, que se traslade esa reducción de los tipos de interés a la economía real; en definitiva, creemos que el enfoque de la política económica debe seguir tendiendo a cumplir con el Programa de Convergencia. Ya estamos viendo los frutos que está produciendo esta política económica, y en este aspecto han ido una serie de resoluciones de nuestro grupo parlamentario que, como digo, han sido consensuadas con los grupos que he mencionado anteriormente.

Junto con esto también insistimos en la necesidad de profundizar en el desarrollo pleno del Pacto de To-

ledo; se están haciendo avances, se ha llegado a acuerdos que han sido refrendados por los agentes sociales, pero creemos que es necesario seguir insistiendo, seguir desarrollando y profundizando en todas las medidas que están recogidas en el Pacto de Toledo, y, concretamente —y así lo hemos expuesto en una de las propuestas de resolución—, regulando un sistema complementario y voluntario de previsión social, algo que espero poder presentar a la Cámara dentro de pocos días como resultado de los trabajos de la subcomisión que al respecto se están realizando.

También hemos presentado otro tipo de resoluciones que están relacionadas con materias del sector agrícola, y quiero hacer hincapié en una, proponiendo la mejora del sistema de seguros agrarios, adecuando este sistema a la realidad competencial de las comunidades autónomas. Además de estas propuestas de resolución, hemos presentado otras conjuntamente que hacen referencia al empleo, a la política social, a la industria, a la energía y la política exterior.

En un segundo bloque de propuestas de resolución hemos llegado a acuerdos transaccionales con el Partido Popular, fundamentalmente en un tema que para nosotros es vital y que hace referencia al desarrollo autonómico: el impulso del desarrollo autonómico, del desarrollo competencial a través de las transferencias a las comunidades autónomas del 151, algo que ya ha quedado expuesto, no sólo en el discurso de nuestro portavoz, sino también en la receptividad que del mismo tuvo el propio Presidente del Gobierno. Creemos que ha llegado el momento en el que las comunidades autónomas del 151 completen, dentro de esta legislatura, todas las transferencias pendientes. En esta línea va nuestra propuesta de resolución, admitida por el Partido Popular.

Otro aspecto importante que hemos querido destacar es el desarrollo de las infraestructuras de comunicación, fundamentalmente en el arco atlántico. Como saben SS.SS., el arco atlántico está discriminado con respecto al arco mediterráneo y creemos que es importante para toda la cornisa cantábrica tener unas infraestructuras de comunicación que enlacen con el resto de Europa a través de Irún y que lleguen también hasta Portugal. Este es uno de los temas que reiteradamente nuestro grupo parlamentario está proponiendo. En este sentido, creo que es importante la resolución acordada juntamente con el Grupo Popular, porque va en la línea del desarrollo, tanto del sistema ferroviario como del sistema contemplado en el plan de autopistas del Estado, fundamentalmente en la solución a la financiación de la autovía Eibar-Vitoria. Los aspectos recogidos en esta propuesta de resolución eran para nosotros importantes.

Finalmente, presentamos otras propuestas que tienen una simbología especial. Me refiero a las inundaciones que hace unos días han sufrido Donosti, San Sebastián, y numerosas localidades guipuzcoanas. Co-

mo saben SS.SS., una tromba de agua de más de 200 litros por metro cuadrado ha causado enormes daños y desperfectos, tanto en bienes públicos como privados, en esta zona. Desgraciadamente, el problema de las inundaciones viene afectando de forma muy grave al territorio histórico de Guipuzcoa, con frecuentes e inusitadas lluvias torrenciales que, en los últimos quince años, están produciendo graves daños y perjuicios que nos están preocupando. En este sentido, nuestro grupo plantea una propuesta de resolución solicitando al Gobierno la declaración de zona catastrófica a esta parte de Euskadi. También queremos que se sumen las instituciones vascas en el esfuerzo solidario para poder llevar a cabo y hacer frente a los gastos y daños causados por las trombas de agua y colaborar con la Administración autonómica en todos aquellos esfuerzos y trabajos que están encaminados a tomar medidas preventivas para que esto no vuelva a ocurrir. Yo invito a SS.SS. a que acepten esta propuesta por las consecuencias sociales que ha tenido este problema.

Nuestro grupo parlamentario ha presentado también otra propuesta de resolución que, como la anterior, tiene una cierta particularidad, importancia y sensibilidad en el pueblo vasco. Me refiero a la solicitud de cesión temporal del cuadro *Guernica*, de Picasso, para exhibirlo en el Museo Guggenheim de Bilbao. Como saben SS.SS., el *Guernica* de Picasso es un símbolo emblemático universal de pacificación y, en este lienzo, el pueblo vasco, al igual que todos los ciudadanos y pueblos amantes de la paz, la justicia y la libertad, se ha visto reflejado y retratado; sobre todo a lo largo de los 40 años de dictadura, ha sido un símbolo contra la dictadura. Para la mayor parte del pueblo vasco, el *Guernica* de Picasso simboliza la lucha del pueblo vasco por su libertad. Por eso, independientemente de que SS.SS. puedan pensar la relación que esto pueda tener con un debate sobre el estado de la Nación, para nosotros y para el pueblo vasco es importante el poder tener este cuadro en un momento determinado, concretamente en la inauguración del Museo Guggenheim. Por otra parte, en estos momentos se está poniendo en cuestión el estado de conservación de este cuadro y nosotros podemos decir que, desde luego, no estamos para estropear ningún cuadro, y menos éste. Vamos a conservarlo e incluso, si es posible, vamos a mejorar su estado de conservación. Creo que es importante que, en estos momentos, el Gobierno haga un gesto hacia el pueblo vasco, que el Parlamento y los partidos políticos hagan un gesto, para que el pueblo vasco pueda contemplar este cuadro en un marco como el Museo Guggenheim. Señorías, les pido que miren esta propuesta de resolución que hemos presentado con el cariño que estoy seguro lo van a hacer.

Finalmente, quiero hacer una aclaración. Al parecer, según unas informaciones que hemos podido escuchar hoy al mediodía, nuestro grupo parlamentario

había retirado una propuesta de resolución sobre el acercamiento de los presos, y tengo que decir que nada más lejos de la realidad. No hemos podido retirar ninguna propuesta de resolución en este sentido porque no ha sido presentada. Creo que nuestra postura sobre el acercamiento de presos es absolutamente conocida por todos los grupos parlamentarios y por toda la sociedad. Ya lo dijimos ayer en el debate, por boca de nuestro portavoz, que una vez más reiteró nuestra postura sobre nuestros planteamientos respecto al acercamiento de los presos. Pero es que, además, tenemos que ser respetuosos —y lo somos— con la iniciativa y con las propuestas de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento vasco sobre la forma de actuar en este aspecto. Por tanto, difícilmente podríamos haber retirado una propuesta en este sentido. Pero eso no significa que no vayamos a votar a favor —y ya lo anuncio— de aquellas propuestas de resolución que han presentado otros grupos políticos al respecto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Zabalía, le ruego concluya, por favor.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Termino, señor Presidente.

Creo que era necesario aclarar este punto, para que no haya la más mínima duda. Además, creo que hemos reiterado permanentemente nuestras propuestas y nuestras posturas en este tema del acercamiento de los presos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Zabalía.

Para presentar las propuestas del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Presidente, señorías, en un principio, para este debate sobre el estado de la Nación, Coalición Canaria había presentado un total de doce propuestas de resolución. Anuncio ya que de esas propuestas de resolución vamos a retirar la número 36, la número 42 y la número 43, por estar contempladas en las propuestas conjuntas que hemos hecho tanto con el Grupo Popular, como ya han dicho también otros portavoces, como con el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y con el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Hemos hecho conjuntamente unos grandes apartados o epígrafes de propuestas de resolución que van dirigidas a las magnitudes económicas, al tema de la política exterior, en donde se ha recogido una llamada específica en un tema hondamente sensible y sentido en Canarias, como es la política de la comunidad de naciones iberoamericanas en su totalidad.

Estas propuestas de resolución conjuntas de los cuatro grupos también están dirigidas al área de la industria, al área de la agricultura y al área laboral. En estas dos últimas áreas, la agricultura y la laboral, nuestras propuestas de resolución, que ahora se han recogido también literalmente en los textos conjuntos presentados, resaltan la singularidad de la preocupación, del mantenimiento, de la organización común de mercado del plátano, las defensas ante los organismos internacionales, tanto Unión Europea como la organización mundial del comercio, para que se mantenga este importante bastión que tiene España y que, concretamente, afecta a Canarias con respecto al plátano de esta zona española.

En la política laboral, hay que destacar también que estas propuestas de resolución, que nosotros apoyamos conjuntamente, recogen ese aspecto que ya se debatió ayer aquí como en tantas otras veces, tantas que llevó también a una firma para lo que el Gobierno canario tiene como una de las líneas emblemáticas de trabajo por el problema del desempleo y el paro en Canarias, que es el Plan Integral de Empleo de Canarias. Están recogidos ahí, en las políticas activas laborales, y nosotros pedimos que se mantenga por el Gobierno un ritmo en su intensidad de vida de las transferencias a las comunidades autónomas con esta competencia de las políticas activas laborales.

Con respecto a las propuestas 32 a 35, que estaban numeradas del 1 al 4 para conocimiento de SS.SS., son las específicas de Canarias. Ya nuestro portavoz en el debate con el señor Presidente del Gobierno las explicó ayer por activa y por pasiva, y también fueron ampliamente recogidas por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor González. Fundamentalmente, se refieren a la reivindicación permanente de Canarias para que en estas últimas fechas, previas a la reunión de Amsterdam, previas al último cierre, o esperamos que sea el último, de la Conferencia Intergubernamental, de una vez por todas, lo que venimos definiendo como exigencia de política de Estado, que es el Estatuto específico o permanente de Canarias ante la Unión Europea, que recoja, mantenga y preserve todas las peculiaridades de tipo económico-fiscal que tiene el acervo histórico y legal de Canarias en el articulado del Tratado de la Unión Europea, que ese Tratado de la Unión Europea reconozca en su reglamento específico lo que es la peculiaridad de región ultraperiférica del archipiélago canario junto con Francia y Portugal, y que se mantenga por parte del Gobierno español, de aquí nuestra propuesta de resolución, el texto que los embajadores de España, de Portugal y de Francia presentaron ante la secretaría de la Comisión de la Unión Europea a finales del año pasado, pidiendo el articulado concreto del estatuto específico o estatuto permanente de Canarias como región ultraperiférica en la Unión Europea, en razón de las resoluciones del Tratado de Maastricht.

En esta misma línea de propuestas de resolución conjunta, que aquí presentamos, recogiendo el Partido Popular nuestros textos, haciéndolo ya al unísono, solicitamos la defensa de todo lo que es el acervo que se deriva del plan de opciones específicas de la Unión Europea, el denominado Poseican, así como que se incentive en la gestión administrativa y política la compatibilidad de la Ley 19/1994, del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que se modificaba con el Real Decreto-ley 3/1996, que permite una armonización, y despejar las incertidumbres que tiene en este momento el modelo económico y fiscal de Canarias.

¿Qué decir también de todo lo que es la reglamentación de la legislación reguladora de nuestro régimen económico y fiscal?, porque ya ayer fue sobradamente discutido y analizado en el debate por nuestro portavoz y por el Presidente del Gobierno. Quedan en este grupo de propuestas las correspondientes a los números 38 y 39, que están en la misma línea de ir conjuntamente Coalición Canaria y el Grupo Popular para destacar aquellos aspectos que fundamentalmente ya están recogidos en la propia Constitución española a favor del archipiélago de la comunidad canaria, que son el tema de la lejanía y los aspectos derivados del carácter archipiélagico discontinuo y los problemas de todo orden que se generan en aspectos como las telecomunicaciones, las infraestructuras aeroportuarias y portuarias de navegación, todos los sistemas energéticos, los problemas del suelo y los problemas hidrológicos.

¿Qué decir de aquel aspecto final que va relacionado con la propuesta de resolución número 39, ahora englobada en esta conjunta transaccionalmente, en cuanto al tema de los transportes entre Canarias y el resto del territorio del Estado, concretamente los transportes que denominamos Canarias-península, península-Canarias y por supuesto con el archipiélago de las islas Baleares, donde la identidad del fenómeno turístico nos hace tener la necesidad de unos vínculos de relación de transporte y comerciales muy oportunos?

Finalmente, señorías, quedan como propuestas individualmente presentadas y mantenidas por Coalición Canaria la número 40, que hace referencia a unos aspectos derivados de bienes inmuebles que puedan quedar, por su naturaleza, dimensión o funciones, por aplicación de la Lofage, en los servicios periféricos del Estado; no tiene más trascendencia que esa reivindicación patrimonial. Y la número 41 —la número 10 en la primera serie—, que se refiere a que haya un acuerdo estatal para garantizar la financiación de la Logse.

La última propuesta, que fue ayer planteada aquí por su carácter de necesidad política, es la número 37, sobre el tema de la OTAN. Advierto a SS.SS. que Coalición Canaria ha firmado conjuntamente una propuesta de resolución con el Grupo Parlamentario Popular, con el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y con el Grupo Vasco referente a nuestro apoyo

a lo que fue la propuesta de resolución debatida aquí a finales del año pasado y los nuevos acuerdos hechos en el seno de la Alianza Atlántica para ampliación de la misma en los países del antiguo Pacto de Varsovia, como Polonia, Hungría y la República Checa. Estamos conformes, pero nuestra propuesta de resolución se refiere aquí al principio de soberanía política y administrativa en el mando militar, que Canarias permanezca bajo el mando integral español en el esquema europeo de seguridad y defensa que señalan tanto la UEO como la Alianza Atlántica, y que no se ceda ahí a un planteamiento, ya de por sí obsoleto, de lo que es el mando del Saclant. Creemos que este tema está ya sobrepasado al desaparecer la guerra fría y que es fundamental que el archipiélago canario, por razones estratégicas, por razones de dignidad política, por razones de principio o de consecuencia militar, esté en sus espacios de tierra, mar y aire bajo la plena soberanía de las Fuerzas Armadas españolas. A eso nos da derecho nuestra Constitución y lo hemos redactado como propuesta de resolución para que se garantice, se plantee o se defienda por el Gobierno español ante los órganos militares de la Alianza Atlántica el control desde el mando subregional en España de esta zona de nuestro territorio nacional.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Mardones.

Para presentar las propuestas de resolución del Bloque Nacionalista Galego, dentro del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados, presentamos un decálogo de diez propuestas de resolución que son algo así como un intento de perfilar la imagen de las necesidades que en este momento el Bloque Nacionalista Galego considera prioritarias en relación con la política europea, en relación con la política interna del Estado español y en relación con algún caso puntual, sangrante, que pensamos debería tener la cobertura unánime de este Congreso de los Diputados.

En relación con la primera cuestión, saben ustedes que hicimos mucho hincapié en la defensa de los sectores productivos básicos de la economía, y a ello van dirigidas tres propuestas de resolución. La primera y segunda sobre la modificación de la Política Agraria Común en la dirección de que todos los Estados cuenten con un sector agrario, ganadero y forestal propio, como una forma de contribuir al equilibrio económico y ecológico. Consecuentemente, ya que somos gallegos, consideramos esencial en esta medida un aumento de la cuota láctea para el Estado español como mínimo igual a su actual consumo.

La tercera cuestión se refiere a los temas relativos a la pesca, para que la Unión Europea tome con interés, no solamente en sus aguas, sino también en relación con terceros países, nuestros intereses pesqueros.

La cuarta es la posibilidad de renegociar los temas referidos a la construcción naval, para que no nos encontremos en el interior del Estado con una escasez tan grande de capacidad productiva que haya que repartirla de forma discriminatoria entre los distintos astilleros del Estado español. Esta primera línea se complementa con una segunda que hace referencia a nuestra oposición a la privatización de empresas públicas rentables y a la defensa de los servicios públicos por cuenta del Estado, en concreto la enseñanza en su tramo obligatorio, con una consecuente aplicación de la Logse y, por tanto, con un sistema de financiación adecuado a las características demográficas, de hábitat y geográficas de cada comunidad autónoma, y lo mismo pedimos para lo que significa la financiación del sistema sanitario público en cada una de las comunidades autónomas.

Por último, proponemos dos temas. Uno de ellos referente a la urgencia de cambiar la estructura institucional del Estado español para adaptarlo al carácter plurinacional, prurilingüe y pluricultural de una institución de carácter democrático tan importante como podía ser, y como puede ser en el futuro, el Senado. Por fin, quiero pedirles cobertura para un ciudadano del Estado español, el señor Ferreiro. Es poco pedir que en unas circunstancias políticas tan sumamente graves pueda contar, por lo menos, con el aval para que pueda salir en libertad provisional. Es la propia legislación del Estado la que provoca que esté sometido a un sistema carcelario, y sería penoso que en este momento no contribuyésemos por esta vía a su liberación.

Esperamos la votación favorable de todos los grupos parlamentarios de la Cámara.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señor Rodríguez.

Para presentar sus propuestas de resolución, tiene la palabra la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente.

Voy a intervenir brevemente. En primer lugar, anuncio que vamos a apoyar todas las proposiciones que tienen una naturaleza claramente progresista, claramente nacionalista y, por tanto, que van en la doble línea de consolidar, aún más si cabe, todo el aspecto autonómico y por considerar también aspectos de sensibilidad social, de sensibilidad progresista.

He presentado cinco mociones, la primera de las cuales tiene como voluntad que este debate, el debate sobre el estado de la Nación, pase a denominarse de-

bate de política general. Este no es un tema baladí para nosotros, puesto que entendemos que en el Estado español hay más de una nación y, en consecuencia, entendemos que hay un equívoco en que se llame de esta manera, pues no sabemos a qué nación se refieren cuando enuncian de esta manera el debate de política general. Esta es una moción ya antigua para esta Diputada, puesto que la ha presentado cada año, y la vamos a continuar manteniendo hasta que consigamos que finalmente impere lo que entendemos que es no sólo el sentido común, sino también un cierto rigor, un cierto respeto a las diferentes naciones que conforman el Estado. Por tanto, el primer punto es que se denomine debate de política general en lugar de debate sobre el estado de la Nación.

El segundo aspecto tiene que ver nuevamente con la unidad de la lengua catalana, llamada también valenciano y, en consecuencia, con el acuerdo que se alcanzó en la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados no hace mucho, en el cual quedaba claramente consolidado el hecho de la unidad lingüística del catalán, como también la voluntad de que no se puede agredir nunca esta unidad lingüística ni ninguna lengua oficial del Estado a través de ninguna Administración pública. Este es un aspecto muy relevante para nosotros que va a ser transaccionado por el Partido Socialista, y vamos a aceptar esa transacción.

Un tercer punto tiene que ver con la sociedad sostenible, con la preocupación ecológica, con la preocupación alrededor de todo lo que tiene que ser un mundo mejor, fundamentalmente en el aspecto ecológico. Por tanto, tiene como voluntad aumentar la sensibilidad ecológica de todos aquellos que gobiernan y de las decisiones políticas al respecto.

Un cuarto punto tiene que ver con la Unión Europea, pero en el aspecto de representación de las diferentes comunidades autónomas. El Consejo de Ministros de la Unión Europea, tal como está planteado, puesto que acepta delegaciones ministeriales, no sólo ministros; este supuesto se contempló precisamente para que pudiera haber ministros de los Länder alemanes. Creemos que es el momento de regularlo aquí. Cuando la Unión Europea toca aspectos que afectan directamente a alguna autonomía, entendemos que tiene que ser el consejero de esa autonomía, aparte del Ministro del ramo, el que defienda los intereses de esa zona. Por tanto, hay que encontrar los mecanismos para que los consejeros de las diferentes autonomías, en función de los temas que se traten, puedan estar presentes en la Unión Europea, como ya lo están los ministros de los Länder alemanes.

Finalmente, un tema recurrente en esta Cámara, que en esta última legislatura ya se ha visto varias veces a pesar de llevar poco tiempo: los archivos de la Generalitat de Cataluña que están en este momento depositados en Salamanca y que entendemos que tienen que ser devueltos a la Generalitat. Aceptamos el acuerdo

del dictamen de los expertos, por lo que voy a aceptar la enmienda transaccional presentada por el Partido Socialista, en la que se plantea sencillamente que el Gobierno, de una vez, lleve adelante el acuerdo y, por tanto, el dictamen de la comisión de expertos. Pedimos, a través de esta moción, que se haga efectivo este acuerdo y que, como mínimo vía depósito, Cataluña vuelva a tener los legajos de su archivo histórico, un archivo que fue expoliado a Cataluña en un momento doloroso, el de la Guerra Civil, y que ahora está depositado en Salamanca.

En fin, son cinco mociones con sensibilidad catalanista, progresista, ecológica y, por supuesto, cultural, con la voluntad —eso sí— de que Cataluña vea garantizados cada vez más sus derechos y vea, por tanto, garantizadas también sus reivindicaciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señora Rahola.

Para presentar sus propuestas, tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Señoras y señores diputados, intervengo para presentar las propuestas de resolución derivadas, obviamente, de la intervención que hemos realizado a lo largo de esta mañana. Hemos resumido las cuestiones que, desde nuestro punto de vista, eran básicas en este debate de política general. En este sentido, planteamos cinco propuestas de resolución relativas a cinco cuestiones importantes.

La primera cuestión se refiere al cumplimiento de las previsiones del Estatuto de Guernika, culminar el proceso de transferencias, especialmente tomando como base los acuerdos del Parlamento Vasco de 1993 y 1995. Por otra parte, hay que señalar que no es la primera vez que el Congreso de los Diputados, con ocasión de un debate de política general del Estado, aprueba una resolución en idénticos términos. ¿Qué significa ello? Significa que esperamos que otro año, en otro debate, no haya que volver a reclamar lo mismo. Hemos reiterado esta mañana que lo único que pretendemos es el cumplimiento de una ley que creo que hace mucho tiempo tenía que haber sido cumplimentada.

En segundo lugar, proponemos otro tema vital para nosotros, el acercamiento de los presos a su entorno familiar y social. No voy a volver a recurrir a los argumentos que he establecido esta mañana, simplemente señalo en la propuesta de resolución que se cumpla lo que ha establecido el Parlamento vasco en un plan de acercamiento; plan que ha sido debatido y aprobado por la mayoría en el Parlamento vasco.

Una tercera propuesta de resolución habla también del cumplimiento de derechos, en este caso de derechos colectivos. En concreto, instamos al Gobierno a que reconozca el derecho que asiste a los pueblos

que integran el Estado a decidir libremente su futuro como consecuencia de algo que ya existe, que se ha aprobado y ratificado en los pactos de derechos económicos, sociales y culturales aprobados por la ONU en 1966. Creemos que este derecho de autodeterminación no es otra cosa que el respeto a la voluntad mayoritaria de los ciudadanos, en este caso también refrendada por un acuerdo en la Mesa de Ajuria Enea del 11 de enero de 1996.

Nuestra cuarta propuesta de resolución se centra en solicitar la retirada de diversos recursos fiscales que han sido presentando a lo largo de este último año en relación a determinadas normas forales, a determinadas leyes que han sido aprobadas, en virtud del sistema de concierto económico y convenio, tanto en la Comunidad Autónoma del País Vasco como en Comunidad Foral de Navarra. Creemos que estos recursos no se basan, en muchos casos, en cuestiones jurídicas o económicas, sino que han resultado ser una actuación derivada más bien de una política determinada. En este sentido, solicitamos que sean retirados.

En último lugar, hacemos referencia a un tema importante que afecta a una cuestión que se considera esencial dentro de lo que es Europa, y me refiero a las famosas redes transeuropeas. Ya en el Consejo Europeo de Essen, el 9 y 10 de diciembre de hace un año, se establecía que el tramo sur del tren de alta velocidad podría pasar a través de Madrid-Vitoria-Dax. En este sentido, pretendemos que haya un compromiso concreto de que se van a cumplir los acuerdos adquiridos respecto a este proyecto de la Y ferroviaria vasca, de forma que no se pierdan los fondos europeos que pudieran ser obtenidos para un proyecto de tamaño envergadura y, sobre todo, para que podamos estar presentes en las redes transeuropeas, cuestión que se considera clave en Europa.

Estas son nuestras cinco propuestas de resolución que, obviamente, responden a los criterios que hemos planteado a lo largo de esta mañana en el debate y para las que solicitamos el apoyo por parte de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señora Lasagabaster.

Finalmente, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Chiquillo para presentar sus propuestas de resolución.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Señor Presidente, señorías, intervengo, en nombre de Unión Valenciana, para defender las propuestas de resolución presentadas a lo largo de esta mañana como consecuencia del debate de política general en torno al estado de la Nación, propuestas 26, 27, 28, 29 y 30 que paso a valorar, exponiendo alguna consideración respecto a algunas de ellas.

La primera de las propuestas que presentamos, la número 26, hace referencia a la política hidráulica porque consideramos que, a pesar de que en la mayoría de las comunidades, afortunadamente, se han resuelto los problemas de sequía, la Comunidad Valenciana sigue sufriendo graves problemas de sequía en diversas comarcas, en particular del sur de la comunidad, que aconsejan el que diversas obras de infraestructura hidráulica, contenidas en el convenio firmado en enero de 1997 entre la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Medio Ambiente, sean declaradas de interés general, como hace unos días se declararon otras; pretendemos que sean impulsadas y consideradas prioritarias en el orden de su ejecución rápida por la necesidad que tienen de ellas diversas comarcas valencianas. Pedimos la modernización de la acequia Real del Júcar, la modernización de la acequia de Moncada, la modernización de los regadíos de La Plana de Castellón, la presa de Vilamarchant y de Banyeres, la modernización de riesgos de Camp de Turia, la depuración y reutilización de las aguas del área metropolitana de Valencia, así como las obras del trasvase de Cherta-Calig, trasvase de Ebro a la Comunidad Valenciana.

Asimismo, y en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo del 12 de abril de 1983, solicitamos que se entregue el embalse de Alarcón a sus legítimos propietarios, los usuarios de la acequia Real del Júcar, de conformidad con las previsiones del Plan Hidrológico, y se incluya en ese mismo documento la firma de un convenio de colaboración entre sus propietarios, la Unidad Sindical de Usuarios del Júcar y el Ministerio de Medio Ambiente para que se regulen las condiciones de utilización del citado embalse.

En segundo lugar, quiero dar por defendida la propuesta de resolución número 28, relativa a la elaboración de un plan especial para la adaptación de las pymes y pequeño y mediano comercio interior a los efectos derivados de la implantación del euro, como consecuencia de la entrada en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria.

En tercer lugar, la propuesta número 29 —que es la relativa a cuestiones agrarias, en el contexto de un proyecto integral de modernización del sector agrario— insta a la elaboración de un plan estatal para la lucha contra la enfermedad de la tristeza de los cítricos. Valoramos muy positivamente que el Ministerio se haya hecho eco de la magnitud del problema y haya presentado una enmienda transaccional, que aceptamos de buen grado, donde de alguna manera asume y se hace partícipe de un problema que es de una gran magnitud, puesto que casi 20 millones de árboles en nuestra comunidad han desaparecido desde los años sesenta y cerca de 20 millones de árboles dedicados a la citricultura están afectados en diverso grado, desde el grado máximo al grado mínimo, en varias comarcas valencianas, así como de Murcia y de la provincia de Tarragona.

La propuesta número 30 es la que hace referencia a diversas obras de infraestructura para el arco mediterráneo que, por su carácter estratégico, consideramos que son fundamentales y que deben ser consideradas como prioritarias por el Gobierno español. Así, se citan el eje ferroviario Valencia-Aragón-Francia por Canfranc, el trazado de la alta velocidad Madrid-Valencia, la autovía de Aragón, la autovía Madrid-Valencia y la liberalización del peaje en la autopista A-7, para que, de conformidad con la resolución de las Cortes Valencianas, no se acuerde la prórroga de la concesión a la empresa Aumar, que finaliza en el año 2006.

En última instancia, quiero hacer referencia a la propuesta de resolución número 27. Unión Valenciana la ha traído a este debate porque consideramos que es muy importante, máxime después de los acontecimientos que se han producido en los últimos meses en el contexto político estatal y en el contexto político autonómico valenciano. Unión Valenciana va a retirar esta propuesta de resolución, pero lo va a hacer porque ha arrancado un serio y firme compromiso del Gobierno de la nación de respetar el Estatuto de Autonomía que en el año 1982 se aprobó en esta sede parlamentaria, fruto de un amplio consenso. La retiramos porque se ha arrancado un firme compromiso de que se va a respetar tanto el estatuto como el mandato recogido en el artículo 7, donde se dice que el idioma cooficial junto del castellano es el idioma valenciano, propio, diferente y diferenciado de los ciudadanos de la Comunidad Valenciana. Nuestro Estatuto de Autonomía es claro, fue fruto de un pacto, de un amplio consenso, y hemos visto en los últimos meses cómo ha sido atacado y vulnerado, y lo han hecho incluso en esta sede parlamentaria, donde hace quince años se aprobó la ley orgánica que permitió el autogobierno de los valencianos que hoy muchos quieren quebrar. Ese es el compromiso que se ha arrancado al Gobierno, ellos tienen la responsabilidad. No tenemos ningún inconveniente, en aras de alcanzar y respetar ese compromiso, en retirar esta propuesta de resolución número 27, pero es un punto y seguido.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Chiquillo, le ruego concluya, porque ha rebasado con creces su tiempo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Concluyo, señor Presidente.

Hoy asistimos a un punto y seguido en esta cuestión. La cuestión no está terminada. Los valencianos nos manifestaremos mañana en las calles de nuestra ciudad defendiendo el respeto a nuestro Estatuto de Autonomía, a sus señas de identidad y a su articulado, y el artículo 7 del Estatuto de Autonomía, quieran o no todos y cada uno de los grupos parlamentarios hoy aquí presentes, fue refrendado mayoritariamente hace quince años. Hay que respetarlo y hay que ser respe-

tuosos con ese articulado. En aras de ese compromiso, se retira esta iniciativa; pero es un punto y seguido. Seguiremos comprometidos en la defensa del idioma valenciano con la voz bien alta, con toda la dignidad, porque forma parte del hecho diferencial valenciano, y no cejaremos en el empeño de luchar y defender su personalidad propia y diferenciada.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Chiquillo.

Para defender las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cisneros.

EL señor **CISNEROS LABORDA**: Con su venia, señor Presidente.

El señor Almunia —veo que no está y lo siento; se lo cuenta usted luego, señor Caldera— es un Diputado de vastas lecturas y, sin duda, si le hubiera auxiliado la memoria al comienzo... **(El señor Almunia Amann ocupa su escaño.)** Agradezco su presencia en el hemisiciclo y en el escaño, señor Almunia. Estaba reconociéndole su condición de Diputado de vastas lecturas. Decía que si en el comienzo de su intervención le hubiera auxiliado la memoria, hubiera podido traernos a colación una brillante frase de lord Acton, que venía a decir algo así como que cuando las relaciones entre el Poder y la oposición se tensan o se crispan, la culpa es siempre del Poder, porque el Poder tiene el poder y la oposición sólo tiene la palabra. Su introducción hubiera sido más brillante, pero no por eso hubiera dejado de ser radicalmente injusta. Porque, señor Almunia, en verdad —hacemos un simposium, un seminario, lo que quiera—, no hay crispación. La eventual subida de algunos grados de la temperatura política en las últimas semanas tiene unas causas perfectamente determinables y precisas. Pueden obedecer a determinadas iniciativas legislativas del Gobierno que, en aras del interés general, han incidido sobre grupos muy capaces de configurar y de conformar la opinión pública. Inciden, desgraciadamente, por la estela en el ámbito jurisdiccional de hechos que todos queremos superar, que todos queremos cancelar y que no queremos que estén presentes en el debate político español. Pero esos episodios no autorizan a decir que hay crispación. No la hay en la relación entre las fuerzas políticas; no la ha habido en la sesión de ayer; la ha habido, excepcionalmente, en algún incidente mínimo o aislado en la vida parlamentaria, pero lo que más importa subrayar es que no la hay en la calle, no la hay en la ciudadanía, no la hay en la conciencia de los españoles. De suerte que, por mucho que lo reiteremos y prefabriquemos, no conseguiremos dar por sentado o cristalizar ese estado de opinión.

Si también figurase entre las lecturas de S.S. una reconsideración del discurso de investidura del Presiden-

te Aznar, tendría que codificar las copiosísimas apelaciones al diálogo que hay en el mismo. Sin él no habríamos podido superar el Rubicón de la investidura, ni habríamos podido superar y sostener una acción de Gobierno firme y estable a lo largo de todo este año, y mucho menos habríamos podido alcanzar un acuerdo social, y tendrá que convenir conmigo, señor Almunia, en que hay que remontarse a los acuerdos de La Moncloa para encontrar un precedente parecido en cuanto a extensión y en cuanto a intensidad. De manera que no vamos a votar favorablemente su propuesta de resolución número uno. No vamos a hacerlo porque hemos presentado una de parecido tenor con nuestros socios del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), la cual, tendiendo al mismo fin, es más cabal y más justa cuando trata de animar, perseverar o proseguir en ese clima de tolerancia, de diálogo, de recíproco reconocimiento, y no de restaurarlo o reinstalarlo desde la presunción de que éste se hubiera roto.

En lo que sí podemos discrepar a veces —no vamos a hacer aquí el canto de las democracias unánimes, sino que tengo que retomar afirmaciones de mi compañero portavoz don Luis De Grandes esta mañana— es en que, se pongan como se pongan, no vamos a cederles a ustedes no ya el monopolio —como él decía— de los buenos sentimientos, sino de la justicia, de la igualdad entendida como de oportunidades y siempre naturalmente sin el recurso a instrumentos coercitivos o intervenciones estatales que puedan resultar asfixiantes o empobrecedoras. Desde luego, señor Almunia, ni en la defensa de la educación pública, ni en la defensa de la sanidad pública, ni en la defensa de las pensiones públicas, ni en la defensa de los sistemas complementarios de asistencia o protección a situaciones especiales de exclusión o de marginalidad estamos dispuestos a cederles a SS.SS. ni un milímetro.

Decía el señor Almunia que le había sobresaltado o escandalizado una afirmación del señor Presidente del Gobierno cuando dijo que el debate entre escuela pública o escuela privada era un debate antiguo, rancio o no sé que calificativo utilizó. Pues bien, señor Almunia, tengo que darle motivos para que vuelva a escandalizarse o sobresaltarse. Para nosotros ese debate es un debate rancio. Es un debate que, como S.S. sabe muy bien, atravesó toda la segunda mitad del siglo XIX y buena parte del siglo XX en todas las sociedades continentales, sobre todo meridionales europeas, en las que la educación era prácticamente un monopolio de la Iglesia. Está fuertemente impregnado de elementos confesionales, de elementos ideológicos, pero es un debate rigurosamente anacrónico. Nos preocupa el reto de la calidad, nos preocupa el reto de la innovación, nos preocupa el reto de los contenidos de los programas educativos, nos preocupan —¡cómo no van a preocuparnos!— los problemas de financiación, pero estaremos codo con codo con ustedes en la defensa de la enseñanza pública. No me haga una lectura del texto

constitucional, que fue una prenda de reconciliación también en esta materia, de la que se deduzca o pueda creerse que nos estamos apartando.

Si habríamos tenido pretensiones privatizadoras en el ámbito de la sanidad pública, lo último que se le hubiera ocurrido al Gobierno es remitir a esta Cámara el estudio de la propuesta de su reforma. Estamos, como cualquier espíritu sensible asomando a la realidad de la sanidad pública, angustiados por una realidad que son unos recursos limitados, una demanda creciente, prácticamente infinita, y una carestía absolutamente incesante. Y justamente lo que queremos es salvaguardar de estos riesgos a los sistemas públicos y nacionales de salud, asegurar su futuro. No creo que sea un objetivo en el que no seamos capaces de encontrar ámbitos de coincidencia. Yo no sé si se ha encargado o no ese estudio, no estoy en condiciones de desautorizar sus temores. De lo que sí tengo la convicción es de que, si existe, estará justificado por razones de estudio comparativo de análisis de coste, de técnicas de gestión, etcétera. De lo que sí tengo la convicción, y puedo comprometerme, es de que no es la antesala de propósito privatizador alguno. Créame, señor Almunia.

Por último, en materia de pensiones, ¿qué quiere que le diga? Están garantizadas por ley, están preservadas, se ha pretendido excluirlas del debate político. Pero permítame, en cambio, que contraponga el elemento de preocupación que algunas vicisitudes del proyecto de ley de racionalización del sistema de Seguridad Social en el Senado pueden traer a nuestro ánimo sobre sus intenciones en este punto, sobre si desgraciadamente vamos a encontrarnos otra vez con el tema de las pensiones en el argumento político.

En fin, señor Almunia, me parece divertido y comprensible que hagan ustedes ese recuento de los procesos electorales exteriores con mentalidad de ultrasur, que en su caso sería de hinchas del Athletic de Bilbao, me imagino. La preocupación que pueda embargarnos ante las vicisitudes de la política francesa —de tener alguna— dudo que no sea compartida por el señor ex Presidente del Gobierno y líder de su partido. Respecto a la evolución en el Reino Unido, créame que hemos asistido, después de las divisiones y los problemas en el seno de los *tories*, con viva simpatía y expectación a la subida al poder de Tony Blair, y estaríamos dispuestos a suscribir ese resultado también aquí dándose, naturalmente, la previa condición de 18 años de permanencia de los conservadores en el poder. Verificado ese requisito, tengan por seguro que estaríamos dispuestos a asumir el resultado inglés. De todas formas —era inevitable responder a sus muy cariñosas incitaciones—, la mejor demostración de ese clima de diálogo la vamos a tener en las votaciones.

No vamos a aceptar su propuesta de resolución número 1, pero desde luego, vamos a votar favorablemente varias de las propuestas del PSOE. Se nos informa que tienen ustedes la disposición de hacer otro

tanto con algunas de las nuestras. La historia no termina aquí ni termina esta tarde. Cada semana tenemos ocasión de encontrarnos. Las previsiones reglamentarias de este debate no son las más propicias para alcanzar este tipo de acuerdos. Y, quitando el énfasis de los grandes pactos a que S.S. aludía, estoy seguro de que en justicia, como en educación, como en sanidad podemos encontrar anchísimos y muy fecundos campos de acercamiento con todas las minorías de esta Cámara, pero también con la minoría mayoritaria de la oposición que representa el Partido Socialista Obrero Español. Estoy seguro de que los acontecimientos correrán en mi auxilio, señor Almunia.

De forma breve, diré que no pretendo ser exhaustivo, teniendo en cuenta además que los portavoces que me han precedido, empezando por el más inmediato en esta tribuna, el señor Chiquillo, con quien quiero comprometerme públicamente debido a la retirada de su propuesta, han aliviado en gran parte mi tarea, toda vez que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado y somete a la consideración de esta Cámara 22 propuestas de resolución, si bien ocho fueron suscritas conjuntamente por los grupos parlamentarios de Coalición Canaria, Vasco (PNV) y CiU, dos lo han sido por el Grupo Popular, el Grupo Parlamentario Vasco y el Grupo de Coalición Canaria, y porque la práctica totalidad de las restantes, presentadas con una formulación original distinta por nuestro grupo, han sido reelaboradas en el plazo reglamentariamente dispuesto al efecto para encontrar fórmulas de aproximación y acoger propuestas emanadas de los mencionados grupos parlamentarios de las minorías nacionalistas democráticas. En aras de la economía del debate y del tiempo, me limitaré a hacer una reseña muy sucinta y, prescindiendo de argumentar en exceso su fundamentación, sólo haré referencia a alguna de ellas.

En primer término el Grupo Parlamentario Popular insta al Gobierno a orientar su acción en todos los foros internacionales en pos de la defensa de los derechos humanos, de la democracia y de la libertad en todas las regiones del planeta y a desarrollar una campaña institucional específica de difusión de los contenidos del Año Europeo contra el Racismo. Es el texto de nuestra resolución número 56 (no sé si en la ordenación final del debate retendrá este número.)

Nuestro grupo percibe que, cancelada la bipolaridad de la guerra fría, la cultura de los derechos humanos inherente al Estado y la sociedad liberales expande su prestigio y se erige en un referente axiológico de validez universal, sin que el respeto a un relativismo multicultural, la apelación a procesos de despegue del subdesarrollo, a presuntas voluntades de transformación social de estirpe revolucionaria o a afirmaciones exasperadas de identidad nacional, puedan invocarse como pretexto para restricciones de la libertad, subyugación de las minorías o conculcación de los derechos humanos.

En el dominio de la política exterior otra resolución, suscrita por los grupos parlamentarios antes citados, insta al Gobierno a perseverar en el desarrollo de la resolución aprobada por la Cámara el pasado 14 de noviembre de 1996 sobre la participación de España en la Alianza Atlántica renovada, y subraya su satisfacción por la firma del Acta fundacional OTAN-Rusia y de las decisiones adoptadas en reuniones ministeriales del Consejo del Atlántico Norte en Bruselas y Sintra.

Otra resolución en materia de política exterior reclama un nuevo marco legal para el servicio exterior, solicita el envío a la Cámara de un proyecto de ley de cooperación y ayuda al desarrollo, pide la intensificación del diálogo político en el marco de cooperación mediterránea y el reforzamiento del compromiso de España con la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

La justicia pronta y eficaz, que la Constitución postula y los ciudadanos demandan, parece claro que requiere un marco normativo en buena medida nuevo, que adecue, sobre todo, los ordenamientos procesales a la realidad de la sociedad española de fin de siglo, así como la dotación de los medios precisos para garantizar la efectividad de las reformas y evitar cualquier frustración.

La delimitación cada vez más imprecisa y más borrosa entre los ámbitos de la política exterior y la política doméstica, a la luz de los progresos de la construcción europea, nos anima a inscribir ambos frentes en una única propuesta de resolución tendente a afrontar con determinación el despiadado desafío que el crimen organizado y la violencia terrorista plantean al Estado de Derecho y a la comunidad de los hombres libres. Esta resolución, para la que solicitamos con vehemencia el respaldo de la Cámara, insta al Gobierno a intensificar sus esfuerzos en el proyecto de consolidación del espacio judicial y seguridad común del tercer pilar y, en el ámbito interior, a mantener el diálogo por el consenso entre todas las fuerzas democráticas como expresión indispensable de su unidad frente al fenómeno terrorista.

Cuando nos aproximamos a las dos décadas de vigencia de la Constitución española, ya no es fácil espigar mandatos legislativos explícitos, contenidos en nuestra Carta Magna, que estén pendientes de cumplimiento, y justamente entre ellos figura el estatuto de la Función pública, previsto en los artículos 103.3 y 149.1.18ª de nuestra Constitución. Sea cual sea el juicio que a cada cual pueda merecer la célebre Ley 30/1984, es difícil, incluso por parte de la bancada de la que fue origen y paternidad la iniciativa, que puedan reconocerse en aquellas medidas presentadas en su momento como urgentes y parciales, la ambición de globalidad y coherencia propias de aquella norma básica estatutaria a la que la Constitución alude.

Pienso, en fin, que aun en las expresiones de discrepancia, si algún saldo quedó ayer inequívocamente establecido, fue el reconocimiento de que la economía

española ha avanzado claramente el último año en el cumplimiento de los criterios de convergencia establecidos en el Tratado de la Unión Europea. Ello se ha traducido no sólo en una mejora clara de las posibilidades de incorporación de España al euro desde el primer momento, sino también en la generación de un contexto de estabilidad macroeconómica, cuyos síntomas más evidentes son un nivel reducido de inflación y de tipos de interés, lo que está dando lugar a una creación intensa de empleo, hecha posible con una política microeconómica, liberalizadora y de respaldo a las pequeñas y medianas empresas. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Cisneros, espere un momento, a ver si conseguimos silencio. Señorías, ¿pueden guardar silencio y atender a la persona que, en nombre de un Grupo Parlamentario, está en la tribuna?

El señor **CISNEROS LABORDA**: Muchas gracias por su amparo, señor Presidente.

Con diversos tonos, e incluso desde contrapuestas orillas partidarias, oíamos decir ayer que con Maastricht o sin Maastricht el saneamiento y la estabilidad eran objetivos virtuosos en sí mismos. Es, pues, razonable que la resolución suscrita por los cuatro grupos parlamentarios a que he hecho antes mención insista en la necesidad de continuar aplicando políticas de consolidación presupuestaria, liberalización, diálogo social, reformas fiscales en favor de la competitividad, etcétera, con vistas a mantener un crecimiento económico estable que permita una elevada generación de empleo. Con carácter obviamente integrador y complementario de esta declaración programática general de política económica, se ofrecen a la Cámara resoluciones sectoriales en materia de industria, sector energético, agricultura, pesca y alimentación, vivienda, suelo, infraestructuras y, naturalmente, el elenco de las políticas sociales, empezando por el empleo, que son las que dan razón de ser y atribuyen su pleno sentido a este esfuerzo de saneamiento y estabilidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Ruego concluya, por favor.

El señor **CISNEROS LABORDA**: Concluyo, efectivamente, señor Presidente, acogéndome a la benevolencia de SS.SS., para subrayar el argumento político de este conjunto de resoluciones.

De forma más o menos indirecta o mediata, todas ellas derivan de los debates de ayer, responden a necesidades sentidas por el conjunto de la sociedad española o por estratégicos sectores de ella, merecedores de atención especial, pero sobre todo, globalmente consideradas, nos animan a continuar, a perseverar, a intensificar el esfuerzo en la buena dirección. No pretenden rectificar el rumbo, que sería una tentación le-

tal, cuando todos los signos nos muestran que progresamos en un rumbo correcto; animan la estabilidad, no tanto económica, como social y política.

En la mañana de ayer, tuvimos la oportunidad de oír cómo el señor Presidente del Gobierno afirmaba que ese progreso había sido posible en virtud del establecimiento del diálogo y de la voluntad de acuerdo como ejes de una política; y luego, en la tarde, oiríamos con satisfacción al señor Molins, al señor Anasagasti, al señor Mauricio, hacer afirmaciones recíprocas de acogida de esa afirmación. De suerte que, como decía mi portavoz esta mañana ante ustedes, la circunstancia de que nuestro grupo sea minoritario, obviedad que evidencian los tableros de votación tras votación, no permite entender, ni mucho menos deducir la temeridad, desmentida por la evidencia de este año, que soportemos a un Gobierno débil.

Ahora —y concluyo, señor Presidente— que estamos en tiempos de efemérides, no cabe olvidar que la democracia española entre 1977 y 1982 fue una democracia consorcional, como lo es también la de ahora, y desde luego ese elemento de complejidad no le impidió nada menos que rubricar la transición, elaborar la Constitución, fundar un Estado moderno.

Los responsables de la conducción de la política parlamentaria sabemos mejor que nadie que en estas condiciones el ejercicio de la política supone una actitud permanente de persuasión, de transacción, de conciliación. ¿Es que piensan ustedes que justamente estas actitudes y estas prácticas no constituyen el principal activo, la gran nobleza, al tiempo que la gran servidumbre de la democracia?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Cisneros.

A fin de poder ordenar convenientemente las votaciones que celebraremos a continuación, vamos a suspender el Pleno durante quince minutos. Ruego a los portavoces de los diversos grupos parlamentarios, especialmente a los que han seguido este debate, que se dirijan a la sala Mariana Pineda, lugar habitual de reunión de portavoces.

Se suspende la sesión. **(Pausa.)**

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Votaciones de las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios tras el debate de política general en torno al estado de la Nación.

Votamos, en primer lugar, la propuesta de resolución número 25, suscrita por todos los grupos parlamentarios.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 332; en contra, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. En primer lugar, las números 1, 17, 18 y 19.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 21; en contra, 179; abstenciones, 134.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Propuesta número 7, del Grupo de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 24; en contra, 178; abstenciones, 133.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de las propuestas números 3 y 9.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 21; en contra, 311; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación de la propuesta número 6.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 331; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votación de la propuesta de resolución número 23, al no haberse aceptado la transaccional.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 22; en contra, 308; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de la propuesta número 16.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 316; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votación de la propuesta número 13.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 27; en contra, 302; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de las propuestas números 12, 14, 21 y 22.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 156; en contra 172; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación de la número 24.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 26; en contra, 307; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 5.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 22; en contra, 311; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Restantes propuestas de resolución del Grupo de Izquierda Unida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 158; en contra, 176; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las restantes propuestas del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Votación de las propuestas de resolución del Grupo Mixto, Unión Valenciana. En primer lugar, la número 26.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, siete; en contra, 311; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de la número 28.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 332; en contra, uno; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votación de la número 29, más la transaccional.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 335.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad del Pleno.

Votación de la propuesta número 30, de la que se ha retirado el tercer punto.

Comienza la votación sobre el resto de la número 30. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 317; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. En primer lugar, la número 37.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 314; en contra, 18; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votación sobre la número 41 más la transaccional.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 160; en contra, 175.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Restantes propuestas del Grupo de Coalición Canaria.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 332; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las restantes propuestas de resolución de Coalición Canaria.

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vasco (PNV). En primer lugar, la número 44 más la transaccional.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 334; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votación de las números 45 y 47 con la transaccional.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 320; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votación sobre la número 48.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 29; en contra, 156; abstenciones, 150.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la número 52, del Grupo Vasco.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 331; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votaciones sobre las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, se someten a votación las números 53, 55 y 64.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 314; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votación sobre las propuestas números 54 y 56.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 310; en contra, 19; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votación sobre las números 58 y 63.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 177; en contra, 24; abstenciones, 133.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votación sobre la propuesta número 57.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 179; en contra, 134; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votación sobre la número 62.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 176; en contra, 154; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votación sobre la número 60.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 331; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votación sobre la número 61.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 196; en contra, cuatro; abstenciones, 135.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votación sobre la número 65, del Grupo Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 332; en contra, uno; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votaciones de las propuestas de resolución del Grupo Mixto, presentadas por los diputados del Bloque Nacionalista Gallego. En primer lugar, las propuestas numeradas como 66.1, 4, 5 y 10.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 23, en contra, 177; abstenciones, 134.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación sobre las propuestas números 66.2 y 3.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 334.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas por unanimidad.
Votación relativa a las propuestas números 66 y 8.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 10; en contra, 291; abstenciones, 34.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Restantes propuestas del Bloque Nacionalista Gallego.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 160; en contra, 172; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las restantes propuestas.

Propuestas de resolución, dentro del Grupo Mixto, suscritas por la Diputada de Eusko Alkartasuna. En primer lugar, las propuestas numeradas como 67 y 1.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 44; en contra, 157; abstenciones, 133.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Propuestas números 67 y 4.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 11; en contra, 304; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación sobre las propuestas numeradas como 67 y 5.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 162; en contra, 156; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas. **(Aplausos.)**
Restantes propuestas de Eusko Alkartasuna.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 29; en contra, 302; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votaciones correspondientes a las propuestas de doña Pilar Rahola, del Grupo Mixto. En primer lugar, las números 68 y 1.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 43; en contra, 291.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación sobre las propuestas números 68.2 y 5, estas dos últimas con transaccionales.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 329; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las propuestas.

Votación sobre las numeradas como 68 y 3.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 330; en contra, uno; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.
Votación de las propuestas números 68 y 4.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335, a favor, 45; en contra, 157; abstenciones, 133.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votaciones de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la número 77.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 335.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad del Pleno.

Votación correspondiente a la número 85.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 312; en contra, 20; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votación sobre las propuestas números 72, 74, 88 y 89.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 155; en contra, 172; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación sobre la número 75.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 135; en contra, 194; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación sobre la número 84.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 315; en contra, uno; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votación sobre la número 86.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 136; en contra, 174; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación sobre la número 76.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 140; en contra, 174; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación sobre la número 91.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 137; en contra, 176; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación sobre la propuesta número 87.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 139; en contra, 178; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Restantes propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 156; en contra, 177; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las restantes propuestas del Grupo Socialista.

Votaciones relativas a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, votamos la número 96.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 175; en contra, uno; abstenciones, 159.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votación sobre la número 97.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 198; en contra, tres; abstenciones, 134.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votación sobre la propuesta de resolución número 98.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 332; en contra, uno; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. (Rumores.)
Señorías, les ruego que guarden silencio. Las votaciones son enormemente complejas para SS.SS. pero también para los portavoces y, desde luego, para los distintos grupos que tienen que formar su voluntad sin interferencias, que estoy seguro no son de mala fe pero que les rogaría omitieran.

Propuesta número 100, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335, a favor, 179; abstenciones, 156.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución número 101.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 196; en contra, 134; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 103.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 316; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución número 104 con la transaccional.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 316; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votación sobre la número 105.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 181; en contra, 19; abstenciones, 135.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votaciones correspondientes a las propuestas de resolución suscritas conjuntamente por los Grupos Popular, Catalán, Vasco (PNV) y de Coalición Canaria. En primer lugar, la número 95.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 179; en contra, 22; abstenciones, 133.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votación de la propuesta número 106.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 200; abstenciones, 134.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votación sobre la propuesta 107.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 308; en contra, 21; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 108.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 178; en contra, 152; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta 109.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 179; en contra, 23; abstenciones, 131.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 110.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 334; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución número 111.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 178; en contra, 150; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 112.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 314; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Finalmente, propuesta de resolución número 113, suscrita por los Grupos Parlamentarios Popular, Vasco (PNV) y Coalición Canaria.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 179; en contra, 22; abstenciones, 134.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Se levanta la sesión.

Eran las ocho de la tarde.